BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO CXIV - NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1987 NUMEROS 11 Y 12



El Exmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, declaró **AÑO JUBILAR DEL CUARTO CENTENARIO DE LA VENERANDA IMAGEN DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LA PRESENTACION DE EL QUINCHE** este año que transcurre desde el 21 de noviembre de 1987 hasta el 21 de noviembre de 1988.

ORACION PARA EL AÑO MARIANO

1. Madre del Redentor, en este año dedicado a ti, exultantes de gozo te proclamamos bienaventurada. Dios Padre te eligió antes de la creación del mundo para realizar su providencial designio de salvación. Tu creíste en su amor y obedeciste a su palabra. El Hijo de Dios te quiso como madre suya, al hacerse hombre para salvar a la humanidad. Tu lo acogiste con solícita obediencia y corazón indiviso. El Espíritu Santo te amó como a su esposa mística y te colmó de dones singulares. Tú te dejaste modelar dócil a su acción escondida y poderosa.

2. En la vigilia del tercer milenio cristiano, te confiamos la Iglesia, que te reconoce y te invoca como Madre. Tú que en la tierra la precediste en la peregrinación de la fe, confórtala en las dificultades y en las pruebas, y haz que sea en el mundo cada vez más eficaz signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano.

3. A ti, Madre de los cristianos, confiamos de modo especial los pueblos que celebran, en este Año Mariano, el sexto centenario o el milenario de su adhesión al Evangelio. Su ya larga historia está marcada por una profunda devoción a ti. Vuelve a ellos tu mirada amorosa; y fortalece a cuantos sufren por la fe.

4. A ti, Madre de los hombres y de las naciones, encomendamos llenos de confianza la humanidad entera con sus temores y sus esperanzas. No permitas que le falte la luz de la verdadera sabiduría. Guíala en la búsqueda de la libertad y de la justicia para todos. Dirige sus pasos por los caminos de la paz. Haz que todos encuentren a Cristo, camino, verdad y vida. Sostiene, oh Virgen María, nuestro caminar en la fe y alcánzanos la gracia de la salvación eterna. ¡Oh clementísima, oh piadosa, oh dulce Madre de Dios y Madre nuestra, María!

Juan Pablo II

BOLETIN ECLESIASTICO

AÑO CXIV NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 1987 Nos. 11 y 12

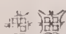
DIRECTOR:
Rvmo. Sr.
Héctor Soria S.
Teléfono: 210 703
Apartado 106

ADMINISTRADORA
Hna. Regina Córdova
Teléfono: 214-429
Apto. 106

Impresora Gráfica
Venezuela 1533
Telf.: 570-109
Quito-Ecuador

Suscripción Anual
dentro del país
$ 600.00
ejemplar $ 120.00
fuera del país
US$ 40.00

SE ACEPTAN
CANJES



Pág.

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO CXIV NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 1987 Nos. 11 y 12

EDITORIAL

EL DEBER CIVICO DEL VOTO

Los últimos meses del año 1987 y el primero de los meses de 1988 están cargados de una intensa actividad política en todo el ámbito nacional. Esta actividad política del período electoral desembocará en las elecciones generales que se llevarán a cabo el domingo, treinta y uno de enero de 1988. Es cierto que, si en las elecciones de fines de enero no resulta ganador, con más del cincuenta por ciento de los válidos, uno de los numerosos candidatos a la presidencia de la República, será necesario proceder a la segunda vuelta electoral en el mes de mayo de 1988, para elegir a uno de los dos binomios que hayan obtenido el mayor número de votos en la primera vuelta. Las elecciones de mayo ya no serán generales, pero exigirán que la campaña electoral continúe, centrada entre los dos candidatos que hubiere obtenido el mayor número de votos.

El proceso electoral se viene desarrollando con relativa normalidad. El Tribunal Supremo Electoral, por otra parte, ha declarado en diversas ocasiones que se cumple con exactitud el cronograma de acciones que debe realizar para el éxito de las elecciones. Si el proceso electoral se realiza con normalidad y culmina en unas elecciones libres, legales y pacíficas, se habrá consolidado el régimen democrático y constitucional de nuestra Patria.

Es necesario que todos los ciudadanos que están en posibilidad de participar en las elecciones ejerciten su derecho y cumplan su obligación cívica a conciencia.

La participación en las elecciones es no sólo un derecho de los ciudadanos ecuatorianos; es también un deber u obligación moral que deben cumplir a conciencia.

Hay obligación de votar y de votar bien.

La exagerada multiplicación de partidos políticos, algunos de los cuales no se diferencian mayormente por razón de ideología o de programas de acción, y la consiguiente profusión de listas de candidatos dificultan a los ciudadanos la formación de un juicio acertado y claro acerca de los candidatos por quienes se debe dar el voto con tranquilidad de conciencia.

Damos, a continuación, algunos criterios u orientaciones que pueden guiar a los cristianos para cumplir a conciencia con el deber moral del voto.

La Religión Católica o el Evangelio no se identifican o confunden con ninguna ideología o partido político. Tampoco hay partido político que pretenda asumir en sí la totalidad de los valores sociales que encierra el Evangelio o que tiene el crisitanismo, para afirmar que todo católico tiene obligación de votar por los candidatos de ese partido. Por tanto, habrá plena libertad para los católicos de elegir a candidatos de diversos partidos políticos.

El ciudadano que quiera cumplir a conciencia con la obligación moral de votar bien, dará su voto con la mira de buscar el bien común del pueblo ecuatoriano, no el bien particular de personas o de grupos políticos. Deberá, pues, dar su voto, por aquellos candidatos, de quienes tiene certeza de que son capaces y tienen la voluntad de trabajar por el bien común del país.

El ciudadano que se guía por la conciencia cristiana al cumplir el debe cívico de dar su voto, no lo dará por candidatos, de quienes sabe que en su actuación política se inspiran en el materialismo dialéctico, en el ateísmo, en la lucha de clases y en la revolución violenta.

El cristiano que quiera cumplir a conciencia con el deber cívico del voto, tampoco votara por candidatos que en su actuacion política se inspiren en un liberalismo económico que tiende a la implantación de un capitalismo rígido, que considera el lucro y la ganancia como único movil del proceso económico, sin preocuparse de la implantación de la justicia social y de una más equitativa distribución de los bienes de producción.

El ciudadano que, al cumplir con la obligación del voto, quiera guiarse por una conciencia cristiana, deberá elegir a los candidatos que crean en la dignidad de la persona humana y defiendan sus derechos; que trabajen por fortalecer un sistema educativo que respete el derecho de los padres a educar a sus hijos de acuerdo a sus convicciones religiosas; que salvaguarden con una legislación adecuada los valores de la familia y del matrimonio uno e indisoluble, como núcleo fundamental de la sociedad; que trabajen efectivamente por el impulso de la agricultura y del desarrollo económico, preocupándose de establecer la justicia social para una mejor distribución de los bienes entre los sectores populares; que tengan en cuenta a nuestros grupos humanos indígenas con sus valores culturales y trabajen por la promoción de los sectores marginados. Los ciudadanos que quieran dar su voto a conciencia, deben darlo por candidatos que sean capaces y estén dispuestos a desterrar la violencia, a trabajar por establecer la justicia, la unión y la fraternidad de los ecuatorianos, para poner los sólidos fundamentos de la paz de nuestro pueblo.



DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

LOS FIELES CRISTIANOS EN LA IGLESIA, "MISTERIO", "COMUNION" Y "MISION"

Homilía del Papa durante la Misa de clausura del Sínodo de los Obispos.

1. "Mira, tu madre y tus hermanos están fuera y te buscan" (Mc 3, 32).

El aquel tiempo, llegaron la madre y los hermanos de Jesús, y desde fuera lo mandaron llamar.

La gente que tenía sentada alrededor le dijo: "Mira, tu madre y tus hermanos están fuera y te buscan". Les contestó: "¿Quienes son mi madre y mis hermanos". Y paseando la mirada por el corro, dijo: "Estos son mi madre y mis hermanos. El que cumple la voluntad de Dios, ése es mi hermano y mi hermana y mi madre" (Mc 3, 33-35).

A lo largo de este mes de octubre, en el Año Mariano, hemos tratado de meditar juntos esta admirable respuesta de Cristo.

El Concilio Vaticano II enseña que María "precede" a todo el Pueblo de Dios en el camino de la fe, de la caridad y de la unión per-

fecta con Cristo. Ella es el "modelo" de la Iglesia, precisamente porque ha cumplido perfectamente la voluntad de Dios.

Así, siendo Madre de Cristo según la carne, María se ha convertido también plenamente en Madre según el Espíritu conforme a las palabras del Hijo.

Estas palabras siguen siendo —para nosotros reunidos en el Sínodo, así como también para todos los hermanos y las hermanas del mundo entero— una constante medida de la vocación cristiana: "El que cumple la voluntad de Dios ése es mi hermano y mi hermana y mi madre" (Mc 3, 35).

2. Hoy, en el último día de la Asamblea sinodal, queremos dar gracias al Buen Pastor, porque nos ha tomado de entre las naciones para darnos un corazón nuevo e infundir en nosotros un espíritu nuevo (cf. Ez 36, 24. 26).

Este "Espíritu", que está presente desde los mismos orígenes de la Iglesia, desde sus fundamentos apostólicos y en toda su tradición, se ha manifestado con una nueva claridad y fuerza en la doctrina del Concilio Vaticano II sobre la vida y sobre la vocación de los laicos en la Iglesia y en el mundo.

Y el Sínodo, cuyos trabajos concluimos hoy, se ha puesto precisamente al servicio de este Espíritu de Cristo. Su finalidad era dar un impulso eficaz a todos los miembros del Pueblo de Dios para ayudarles a poner en práctica y a vivir las indicaciones y las normas que el gran Concilio de nuestro siglo ha transmitido a la Iglesia bajo la inspiración del Espíritu de Verdad y de Amor. Este es el espíritu con el que el mismo Sínodo, al concluir sus trabajos, se ha dirigido al Pueblo de Dios y ha enviado su Mensaje:' "Tras las huellas del Concilio".

3. ¿Cuáles son los frutos que traemos hoy a este altar? ¿Con qué nos acercamos a Aquel que es "piedra viva" de este edificio que todos estamos llamados a construir "para ofrecer sacrificios espirituales agrada-

bles a Dios"? (cf. 1 Pe 2, 4-5).

Ante todo, hemos de dar gracias a Nuestro Señor, el Buen Pastor, porque en el curso de este Sínodo la Iglesia entera ha podido "sentirse" ella misma, y a través de cada una de las intervenciones, en un cierto sentido, ha podido "ver" y "experimentar" su realidad en la múltiple unidad de su vida y de su misión.

Damos gracias porque en el curso del Sínodo hemos podido, no sólo gozar por la participación de los laicos (auditores y auditoras), sino también y sobre todo porque el desarrollo de las discusiones sinodales nos ha permitido escuchar las voces de los invitados, los representantes del laicado provenientes de todas las partes del mundo, de distintos países, y nos ha permitido aprovecharnos de sus experiencias, de sus consejos, de las sugerencias que nacen de su amor a la causa común. En un cierto sentido, esta experiencia sinodal no tiene precedentes; y esperamos que llegue a ser un "modelo", un punto de referencia para el futuro.

Damos también gracias al Señor porque en el curso del Sínodo hemos podido participar en las beatificaciones y canonizaciones de Santos y Beatos en su mayoría laicos: San José Mascati, algunos de los Santos mártires de Japón, los Beatos Marcelo Callo, Pierina Morosini y Antonia Mesina.

Finalmente, damos gracias a Dios porque el Sínodo, con ocasión del XXV aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II, ha podido volver a tratar uno de sus temas principales y una de sus orientaciones fundamentales.

4. En la preparación del presente Sínodo ha tenido una particular importancia el Sínodo Extraordinario de 1985. En él la Iglesia se empeñó en comprenderse mejor a sí misma, en comprender mejor su vocación y su misión, su naturaleza en cuanto misterio y comunión. Esta reflexión debía, obviamente, dirigirse a todos los componentes del Pueblo de Dios. Por ello, igual que entonces se evidenció de nuevo la naturaleza

del Episcopado, así ahora era necesario reflexionar sobre los laicos, con la convicción de que ellos son una esperanza riquísima de promesas para la Iglesia de hoy.

Damos gracias al Señor porque también este Sínodo, como los precedentes, ha podido continuar su reflexión con espíritu de fidelidad al Concilio Vaticano II, en actitud de servicio a la verdad y a la misión, tendiendo incansablemente hacia la actualización, sin deformaciones ni rupturas, y sin ninguna manipulación a lo referente al patrimonio de verdad y de santidad que nos confió el maestro.

Era necesario hacer esta reflexión para que las orientaciones y las directrices que el Concilio nos ha dejado sean mejor asimiladas por la mente y por el corazón, y se reflejen luego en la vida de todos los miembros del Pueblo de Dios, con coherencia y amor.

En esta perspectiva el Sínodo se ha dedicado a profundizar en la figura del fiel laico, destacando su extraordinaria importancia y actualidad en el mundo moderno. Punto de partida han sido las enseñanzas del Concilio sobre la Iglesia en su realidad de "misterio", de "comunión" y de "misión".

Partiendo precisamente de estos tres puntos de vista se ha enfocado la figura del fiel laico, hombre y mujer.

5. En el contexto de la "Iglesia-misterio", el fiel laico es, junto con los demás bautizados, "hijo de Dios", "miembro del Cuerpo de Cristo", "templo vivo del Espíritu", "testigo y portador de toda la misión de salvación".

Es en la riqueza del misterio donde se descubre toda su dignidad sacerdotal, profética y real. Es así como se explica su vocación a la santidad, su deseo de una espiritualidad apropiada, la urgencia de una formación profunda y permanente, la necesidad que tiene él, como todos los demás, de la Eucaristía y de la Penitencia, su sed cotidiana de una dimensión contemplativa.

¡El fiel laico es, sobre todo, un verdadero "cristiano"! El ha de pensar siempre que, por ser tal, ha sido sepultado en Cristo con el bautismo, y que desde entonces para él —como dice el Apóstol— el vivir es Cristo, ya que en Cristo él recupera en plenitud todo valor humano.

6. En el contexto de la "Iglesia-comunión", el fiel laico es "miembro" del Pueblo de la Alianza, que está llamado a vivir en unión con Dios por medio de Jesucristo en el Espíritu Santo. Y esto, en comunión con todos los demás buatizados. Por consiguiente, él no puede nunca cerrarse en sí mismo, aislándose espiritualmente de la comunidad, sino que debe vivir en un continuo intercambio con los otros, con un vivo sentido de fraternidad, con la alegría de una idéntica dignidad y con el compromiso de hacer fructificar juntos el gran tesoro recibido en herencia.

El Espíritu del Señor le dona a él, como a los demás, múltiples carismas, lo invita a diferentes ministerios y encargos, le recuerda, como también les recuerda a los demás relacionados con él, que todo lo que lo distingue no es un plus de dignidad, sino una especial y complementaria habilitación al servicio.

La Eucaristía es la fuente y el culmen, el signo y la realidad, la constatación y la profecía de esta portentosa comunión de consanguinidad en la vida del Resucitado. La comunión del Cuerpo eucarístico de Cristo —de hecho— significa y produce, es decir, edifica la íntima comunión de todos los fieles en el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia (cf. Lumen gentium, 10 y 16).

De esta manera, los carismas, los ministerios, las tareas y los servicios del fiel laico existen en la comunión y para la comunión. Son riquezas complementarias en favor de todos, bajo la sabia guía de los Pastores.

7. Por último, en el contexto de la "Iglesia-misión", el fiel laico no sólo comparte la responsabilidad del mandato misionero, sino que se distingue por una propia característica opción de compromiso para la difusión del reino de Dios.

La Iglesia, recordó el Papa Pablo VI, en la línea del Concilio "posee una auténtica dimensión secular, inherente a su naturaleza íntima y a su misión, cuya raíz se hinca en el misterio del Verbo encarnado, y que se ha realizado de modos dintintos en sus miembros" (Enseñanzas de Pablo VI al Pueblo de Dios, 1972, pág. 243; L'Osservatore Romano, Edición en Lengua Española, 13 febrero de 1972, pág. 2). Ahora bien, la realización de esta dimensión secular, de por sí común a todos los bautizados, tiene una forma peculiar de actuación en el fiel laico. El Concilio la llamó "índole secular"; el fiel laico vive "en el siglo, es decir, en todos y cada uno de los deberes y ocupaciones del mundo, y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, con las que su existencia está como entretejida" (Lumen gentium, 31). De esta manera, él colabora en la realización de la misión integral de la Iglesia, que "no es sólo ofrecer a los hombres el mensaje y la gracia de Cristo, sino también el impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico" (Apostolicam actuositatem, 5).

He aquí, entonces, al fiel laico lanzado hacia las fronteras de la historia: la familia, la cultura, el mundo del trabajo, los bienes económicos, la política, la ciencia, la técnica, la comunicación social; los grandes problemas de la vida, de la solidaridad, de la paz, de la ética profesional, de los derechos de la persona humana, de la educación, de la libertad religiosa.

El Sínodo no ha podido afrontar cada uno de estos complejos temas, pero ha descrito al fiel laico en este su protagonismo cristiano en el mundo, asociado y animado por los fieles Pastores y por los fieles religiosos y religiosas con tareas diferentes en la misión común.

8. El Sínodo ha dirigido una atención especial a la "mujer" y a los "jóvenes", ciertamente no por motivos contingentes, sino por la profunda convicción de tener que prestar atención cuidadosamente a dos amplias porciones del Pueblo de Dios, que son signo y reclamo, tanto de la fecunda y activa maternidad de la Iglesia, cuanto de su perenne juventud.

También a este propósito se han dicho cosas profundas y estimulantes, y será ocupación mía, en los próximos meses, recogerlas ordenadamente y presentarlas a todo el Pueblo de Dios. Queremos, de hecho, hacer partíciples de los frutos de estos trabajos a todos nuestros hermanos en el Episcopado, representados en el Sínodo, como también a todos los sacerdotes, colaboradores en el ministerio episcopal, e igualmente a las familias religiosas masculinas y femeninas de toda la Iglesia.

Una vez más dirijo mi agradecimiento a todos aquellos que han colaborado en la realización de este Sínodo, a su provechoso y ordenado desarrollo.

Un saludo especial se dirige a los hermanos obispos, que por cualquier razón no han podido intervenir. Nos sentimos en una particular comunión con ellos, y gozamos considerándolos presentes en esta liturgia en virtud de la unidad en la fe y en la gracia, operada por el sacramento eucarístico, que estamos celebrando. A ellos y a sus Iglesias va mi saludo afectuso y cordial.

9. He aquí, brevemente, los principales frutos de nuestro trabajo común en el curso de este mes.

Los ofrecemos ahora a Aquel que es la "piedra viva" para reafirmar que en El también nosotros deseamos ser "piedras vivas", con las que se construye en la historia el edificio de la Iglesia, destinado a permanecer en la eternidad.

En esta ofrenda conclusiva de los frutos de nuestro trabajo sinodal, al final del mes de octubre, nos unimos de modo particular a María, que nos ha precedido y guiado en el camino de la fe consciente y del amor responsable.

Le damos también las gracias por todos aquellos que nos han ayudado con la oración, particularmente con la oración del Rosario, mientras se desarrollaban los trabajos del Sínodo de los Obispos sobre el tema de la "Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo".

10. Partiendo de aquí en todas las direcciones, hacia los diferentes países y continentes, hacia las Iglesias y Comunidades de las que procedemos, deseamos —con una convicción cada vez más profunda en la fe, en la esperanza y en la caridad— profesar y anunciar que somos "una raza elegida, un sacerdocio real, una nación consagrada, un pueblo adquirido por Dios" (1 Pe 2, 9).

Deseamos proclamar las obras maravillosas de Aquel que nos ha llamado de las tinieblas a su admirable luz en Cristo (cf. ib.).

Deseamos, por lo tanto, como aquellos que obtuvieron misericordia (cf. 1 Pe 2, 10), dar delante de todos testimonio de Dios, que es "rico en misericordia" (cf. Ef 2, 4); del Padre, que "tanto amó al mundo que le entregó a su Hijo único, para que no perezca ninguno de los que creen en él, sino que tengan vida eterna" (Jn 3, 16).

TRAS LAS HUELLAS DE CONCILIO

Mensaje del Sínodo de los Obispos al Pueblo de Dios

1. Introducción

Al terminar este Sínodo, unidos con el Sucesor de Pedro, nosotros, padres sinodales, nos dirigimos con profundo afecto a todos nuestros hermanos obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas y, muy especialmente, a los fieles cristianos laicos, hombres y mujeres, para compartir las experiencias de estos días. Puestos bajo la luz del Espíritu del Señor Jesús, y en clima de comunión eclesial, hemos reflexionado sobre el Tema: "Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, veinte años después del Concilio Vaticano II".

La voz del mundo católico se hizo presente en la Sala sinodal no sólo en los padres sinodales, sino en los fieles laicos nombrados por el Santo Padre. Sus testimonios y sugerencias han sido el eco de la voz de todos nosotros.

Así hemos sentido y vivido en el Aula la presencia de todas las Iglesias con sus dolores y sus angustias, pero también su vitalidad y sus esperanzas. Hemos visto en la Iglesia la presencia del Señor resucitado, que le acompaña en esta hora decisiva de la historia.

2. Tras las huellas del Concilio.

El Concilio Vaticano II, profundizando el misterio de la Iglesia, ha suscitado un dinamismo renovador, favoreciendo en todo el Pueblo de Dios formas de participación y de empeño misionero de los laicos.

Han surgido servicios y ministerios, grupos y movimientos, formas de colaboración y de diálogo.

En situaciones difíciles, donde la libertad religiosa no es reconocida, los laicos han transmitido y mantenido la fe aun con el sacrificio de la vida. En lugares de primera evangelización, catequistas y otros laicos han proclamado el Evangelio y organizado las comunidades.

Las nuevas condiciones del mundo, sujeto a cambios rápidos, plantean desafíos nuevos en todos los ámbitos.

En el mundo los selgares asumen, desde su fe, un papel insustituible. Son cada vez más numerosos los hombres y mujeres que se comprometen cristianamente en los campos de la cultura, de la ciencia, de la técnica, del trabajo, de la política y en múltiples formas del ejericicio del poder.

Pero el caminar en la historia enfrenta a la misma Iglesia a nuevos horizontes, a desafíos que la interpelan y que exigen respuestas nuevas.

A todos los crisitanos laicos, fieles a su vocación y comprometidos en la misión de la Iglesia, expresamos nuestra gratitud, nuestra confianza y nuestro apoyo.

3. El ser del cristiano laico

En reflexión común hemos tratado de profundizar en la identidad del cristiano laico, su dignidad y sus responsabilidades.

Todos los cristianos, laicos, clérigos y religiosos, tienen una misma dignidad siendo un "único Pueblo reunido en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo" (Lumen gentium, 4). Tal dignidad brota del bautismo, gracias al cual la persona es incorporada a' Cristo y a la comunidad eclesial y llamada a una vida de santidad. Por el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía se compromete al seguimiento de Cristo y a dar testimonio de El en su vida y, sobre todo, en su profesión. En este seguimiento personal y comunitario juegan un papel importante los dones del Espíritu Santo, que Dios da a los individuos para bien de todos.

La mayoría de los fieles laicos viven su ser de seguidores y discípulos de Cristo preferentemente en aquellos espacios que llamamos "el mundo": la familia, el trabajo, la comunidad local, etc. Ha sido siempre su tarea y debe serlo hoy con fuerza mayor, impregnar estas realidades con el Espíritu de Cristo y así santificar el mundo y colaborar en la realización del reino. Son igualmente llamados a testimoniar la Buena Noticia y dialogar con todos los hombres.

Algunos fieles reciben el sacramento del Orden que les confiere una particular dignidad y los capacita para, en nombre de Cristo Cabeza (Presbyterorum ordinis, 2), reunir la comunidad y nutrirla con la palabra y los sacramentos y mantenerla en la unidad.

Otros están llamados a dar testimonio de la radicalidad en el amor de Dios mediante la práctica de los consejos evangélicos en los institutos secualres o en las comunidades religiosas.

4. El llamado a la santidad.

Todos estamos llamados a ser santos como el Padre que está en los cielos, según nuestra vocación específica. En nuestro tiempo la sed de santidad crece siempre más en los corazones de los fieles, cuando éstos escuchan la llamada de Dios que les invita a vivir con Cristo y transformar el mundo.

El Espíritu nos lleva a descubrir más claramente que hoy la santidad no es posible sin un compromiso con la justicia, sin una solidaridad

con los pobres y oprimidos. El modelo de santidad de los fieles laicos tiene que incorporar la dimensión social en la transformación del mundo según el plan de Dios.

5. La fuerza del Espíritu

Jesús resucitado es nuestra fuerza. Su Espíritu renueva la historia y difunde sus dones para que la familia humana se consolide en la comunión, de la cual la Iglesia es el sacramento. En razón de su pertenencia a la Iglesia, los fieles laicos son testigos y artífices de esta unidad que nace del misterio de la Trinidad y de la comunión eclesial.

Nutridos por la Palabra y por los sacramentos, miembros vivos en medio de la comunidad concreta, aprendemos a reconocer, con la ayuda del discernimiento de los Pastores, los dones espirituales con que nos enriquece el Señor para el bien de la comunidad de fe y de la sociedad global.

Como Pastores manifestamos nuestra voluntad de reconocer, discernir, animar y coordinar tales dones y carismas. De éstos surgen asociaciones y movimientos que cooperan eficazmente en la edificación de la Iglesia.

Nuestra mirada agradecida va a la Acción Católica, que en tantos países ha dado frutos abundantes y que presenta nueva vitalidad, al igual que otras asociaciones tradicionales.

El Espíritu ayuda a responder a los nuevos desafíos suscitando también nuevos movimientos que dan alegría y esperanza a la Iglesia universal. Será siempre un criterio válido de su autenticidad la integración armónica en la Iglesia local para contribuir a edificarla, en la caridad, con sus Pastores.

6. Los ministerios y servicios

De todas las Iglesias ha surgido una voz de gratitud para los fieles laicos, hombres y mujeres que sin detenerse aun ante el martirio, han

edificado, con el clero, los religiosos y las religiosas, la Iglesia sin límites de espacio ni de tiempo.

La convicción general del derecho de los cristianos laicos a trabajar en la construcción de un mundo nuevo y la teología del Vaticano II han desarrollado una participación más amplia en la vida de la Iglesia y su acción en el mundo.

7. La familia

La familia cristiana, fundada sobre el sacramento del matrimonio, es el lugar privilegiado de la formación humana, para el despertar, crecer e irradiar de la fe. Que ella sea la verdadera "Iglesia doméstica" donde se ore en común, se viva, como en arquetipo, el mandamiento del amor, y donde la vida sea recibida, respetada y protegida.

8. La juventud

Hemos reconocido en los jóvenes una verdadera fuerza de la Iglesia de hoy y de mañana. Les reservamos una atención pastoral especial en nuestra solicitud pastoral.

Les proponemos seguir a Cristo en la radicalidad de la cruz y en las certezas de la resurrección, fuente de su acción en la Iglesia, fundamento de un verdadero proyecto de vida y de una auténtica esperanza.

9. La mujer en la Iglesia y en el mundo

Inspirados en la Palabra de Dios reafirmamos la igual dignidad de la mujer y del hombre: "Los hizo hombre y mujer" (Gén 1, 27).

El Pueblo de Dios está formado por los bautizados con igual dignidad y con misión común, aunque con modalidades y tareas diferentes. El pecado ofuscó la perfección del plan divino. Desaprobamos las discriminaciones, todavía hoy existentes en formas diversas. Nos alegramos por el reconocimiento de legítimos derechos que permiten a la mujer cumplir su misión en la Iglesia y en el mundo.

Todo esto nos lleva a elevar los ojos a María, la Madre del Señor, arquetipo de la dignidad femenina y ejemplar inigualable en la participación en la obra de la salvación.

10. La parroquia

La parroquia, dentro de la diócesis, es el lugar ordinario en que los fieles se congregan para crecer en la santidad, participar en la misión de la Iglesia y vivir la comunión eclesial.

Vemos con alegría que la parroquia se convierte en comunidad de comunidades cuando es ella el epicentro dinámico de las comunidades eclesiales de base y de los demás grupos y comunidades que la dinamizan y, a la vez, se nutren de ella.

En la celebración de la Eucaristía, centro de toda vida cristiana, los fieles se unen con Cristo y son enviados al servicio del mundo.

Exhortamos a todos los fieles laicos a participar intensamente en la vida de sus parroquias, en el estudio de la Palabra de Dios, celebración del día del Señor, en los consejos pastorales y en las diversas formas de actividad y apostolado.

11. El compromiso socio-político

El compromiso de la acción socio-política de los fieles surge de la fe, ya que ésta ilumina la totalidad de la persona y de su vida.

Esto supone una formación esmerada proporcionada al nivel de sus responsabilidades presentes y futuras.

La coherencia entre la fe y la vida debe acompañar el compromiso de los fieles en la esfera pública, en su participación en las instituciones políticas y sociales, lo mismo que en la vida cotidiana, para impregnar del Evangelio las estructuras y actividades seculares.

Primordial empeño de los fieles en su actividad política debe ser la honestidad, promoción de la justicia social y los derechos del hombre en todas las fases de la vida, la defensa o la recuperación de la libertad, especialmente la religiosa, tan restringida en vastas zonas del planeta, y la búsqueda constante de la paz en el mundo entero.

Este empeño debe extenderse al campo de la cultura, de la sanidad, de la ciencia, de la técnica, del trabajo y de los medios de comunicación social.

12. La formación

Hay en los fieles laicos una sed de vida interior, de espiritualidad y de participación misionera y apostólica. Ello exige un proceso de maduración a la luz de la Palabra de Dios, recibida en la tradición de la Iglesia e interpretada auténticamente por el Magisterio, y una participación siempre más fructuosa en los sacramentos. Esta maduración se alimenta en la práctica de la confesión y la dirección espiritual.

La formación integral de todos los fieles, laicos, religiosos y clero, debe ser hoy una prioridad pastoral.

13. Llamado

Frente a esta toma de conciencia de lo que somos y lo que llegaremos a ser en un mundo con el que somos plenamente solidarios, todos nosotros, que somos miembros del Pueblo de Dios, tenemos que interrogarnos humildemente delante de Dios.

Precisamente porque somos bautizados, seremos cada vez más levadura en nuestro mundo. Recordemos que seremos juzgados sobre el amor (Mt. 25).

Pueblos del mundo, que estáis heridos en vuestra dignidad, agredidos en vuestra libertad, despojados de vuestros bienes, perseguidos por vuestra fe, indefensos ante las voluntades de poder de todo tipo, la Iglesia está cerca de vosotros y quiere ser, a través de vosotros, testigo del amor de Cristo que nos libera y nos reconcilia con el Padre.

Vosotros, los abandonados y marginados de nuestra sociedad de consumo: enfermos, disminuidos físicos, pobres y hambrientos, emigrantes, refugiados, prisioneros, desocupados, los solos, los niños abandonados, los ancianos, los sin trabajo; vosotros, las víctimas de la guerra y toda clase de violencia de vuestra sociedad permisiva; la Iglesia participa de vuestro sufrimiento que os conduce al Señor que os asocia a su pasión redentora y os hace vivir a la luz de su resurrección. Contamos con vosotros para enseñar al mundo entero qué es el amor.

Haremos todo lo que podamos para que encontréis el puesto a que tenéis derecho en la sociedad.

Familias humanas, tomad conciencia de vuestra vitalidad y de vuestra grandeza. Familias cristianas, sed santuarios domésticos en los que los hombres y las mujeres se abran al amor de Dios y del prójimo.

Jóvenes, vosotros lleváis la esperanza del mundo y de la Iglesia. No os dejéis amedrentar por el mundo tal como es. No perdáis vuestro dinamismo dejándoos llevar a una vida fácil y a una indiferencia. Mirad a Cristo que es el camino, la verdad y la vida, y que es la juventud de la humanidad nueva. El será para vosotros fuente perenne de creatividad para un mundo más justo y fraterno.

Mujeres, vosotras lucháis justamente por el reconocimiento pleno de vuestra dignidad y de vuestros derechos. Que esta lucha haga hacer un mundo en el que tengan lugar primordial el diálogo y la reciprocidad; un mundo tal como ha sido querido por el Creador, que ha confiado su destino al hombre y a la mujer y que nos ha dado en la Iglesia, a la Mujer restituida en la plenitud de la feminidad y de la gracia; la Virgen María.

Vosotros, los que tenéis en vuestras manos el destino de los hombres y de los pueblos; vosotros, los que tenéis las llaves del poder y del tener; vosotros, que planificáis las posibilidades y el bienestar de los hombres en vista de un mundo mejor; vosotros, los que tenéis el poder de destrucción y de disuación y vosotros, hombres de la ciencia, de la cultura y del arte somos conscientes de la grandeza de vuestra respon-

sabilidad, como también de su ambigüedad. El mundo necesita paz; las personas deben ser respetadas en sus derechos fundamentales; la vida humana es sagrada. Contamos con vosotros y os aseguramos nuestras oraciones para el cumplimiento de vuestra difícil tarea. Quienes tenéis alguna autoridad, ponedla al servicio de las personas y no para subyugarlas.

Obispos, sacerdotes y diáconos: esforcémonos en formar comunidades vivas, "asiduas a la enseñanza de los Apóstoles, a la comunidad fraterna, a la fracción del pan y a la oración" (Act 2, 42). Discernamos y acojamos los dones del Espíritu presentes en los fieles laicos y estimulemos el sentido de la comunión y de las responsabilidades.

Hermanos y hermanas en Cristo: Vivamos nuestra vocación a la santidad, cada cual en su lugar y todos juntos en la comunidad de los fieles. Respondamos con generosidad a la llamada de Cristo; "Id y enseñad a todas las gentes..." (Mt 19). Todos somos misioneros.

Cristianos de toda confesión, continuemos avanzando por el camino de la unidad querida por Cristo: "Que todos sean uno" (Jn. 17, 21).

Creyentes y hombres de buena voluntad, démonos la mano para construir un mundo de justicia y de paz.

Vosotros todos, hombres y mujeres, niños y jóvenes, enfermos y ancianos, personas de toda condición, raza y cultura; vosotros todos, laicos, sacerdotes, religiosos y religiosas; vosotros, que abrís caminos nuevos y anticipáis el mundo futuro; vosotros, que entretejéis lazos sólidos de fraternidad, de concordia, de justicia y de paz, la Iglesia se reconoce en vosotros y os dice que no 5,5).

14. Conclusión.

"Somos cristianos con vosotros, somos obispos para vosotros" (San Agustín). Damos gracias al Espíritu del Señor que nos hace caminar juntos y nos ha hecho entender todavía mejor el sentido profun-

do de estas palabras. Durante estos días de escucha y de diálogo hemos experimentado que el Señor resucitado estaba con nosotros y nos hablaba, como en el camino de Emaús. Mientras continuamos nuestra jornada, llenos de esperanza, por los senderos trazados por el Vaticano II, sabemos con certeza que el Señor sigue caminando con nosotros (Mt 28, 20).

En este Año Mariano, al concluir esta Asamblea de íntima participación eclesial, ponemos toda nuestra esperanza y nuestra confianza en la Santísima Virgen María. A todos y a cada uno de vosotros, que "sois la Iglesia", os encomendamos a Aquella que es el modelo y la Madre de todos nosotros.

LAS PROPOSICIONES FINALES

El texto definitivo de las Proposiciones votado el día 29 de octubre, lleva las correcciones aportadas por más de 900 enmiendas de los padres. Es importante subrayar que la fase del paso del texto intermedio (prior textus) al texto definitivo (textus emendatus) ha sido decisivo deste todos los puntos de vista. El texto intermedio (prior textus) había sido aprobado ya en todas sus Proposiciones por una gran mayoría de votos. El texto definitivo (textus emendatus) tiene, pues como base principal las Proposiciones ya admitidas. Las correcciones aportadas han sido realizadas por una comisión de obispos que representaba a todos los grupos de trabajo (Circuli minores), de los cuales ellos han sido, a lo largo del Sínodo, los relatores elegidos. Esta comisión ha funcionado bajo la presidencia del Relator, cardenal Thiandoum, y con la asistencia técnica del Secretario especial y de sus ayudantes.

Este texto de Proposiciones que se transmitirá al Santo Padre, como fruto del debate realizado en la Asamblea, ¿cómo está configurado?. en él encontramos elementos extraídos de todos los trabajos de la Asamblea sinodal, ya sea de los documentos preparatorios o bien de documentos producidos en la misma celebración del Sínodo; ya sea de intervenciones individuales o bien de trabajos en grupo. Las aportaciones de los auditores y de las auditoras laicos han jugado un papel importante para el enriquecimiento de los temas estudiados.

El plan del documento es esencialmente programático, pues se trata de un dossier que se va a presentar al Santo Padre con vistas a una Exhortación Apostólica que aparecerá dentro de unos meses, si tenemos en cuenta lo que se ha realizado en Sínodos precedentes.

I. "Llamados a entrar en la comunión con Dios y en la misión de la Iglesia".

Esta parte asegura la base doctrinal de la vocación y de la misión de los laicos. Presenta una descripción positiva y dinámica, a partir del Concilio Vaticano II, de la dignidad sacramental del laico cristiano. El Bautismo, la Confirmación, la Eucaristía, son las fuentes en las que se alimentan todos los miembros del Pueblo de Dios. Hombres y mujeres encuentran en él el fundamento de su igual dignidad como miembros del Cuerpo de Cristo. Encontramos aquí de nuevo la eclesiología de comunión subrayada por el Sínodo Extraordinario de 1985.

En el seno del Pueblo de Dios, que está en el mundo pero que no es del mundo, los laicos cristianos asumen de una manera especial la dimensión secular de la Iglesia. La Lumen gentium lo dice con fuerza, y la Gaudium et spes lo desarrolla; la Iglesia no es solamente sacramento de la comunión del hombre con Dios, sino también de una comunión de los hombres entre sí. Esta doctrina reclama la presencia de los laicos cristianos en todos los campos de acción de los hombres. Es en el puesto que ellos ocupan en la vida donde tienen que buscar la santidad: en la familia, la profesión, la cultura, las responsabilidades sociales y políticas.

II. El cristiano laico en la vida de la Iglesia

La segunda serie de Proposiciones trata de los cristianos laicos en relación con su participación en la vida de la Iglesia. Esta participación de los laicos, hombres y mujeres, está llamada a realizarse a todos los niveles. El Sínodo ha tenido especialmente la preocupación de la vida cristiana comunitaria en la base. De esta manera se ha tratado

ampliamente la cuestión de la vida de las parroquias (comunidad de comunidades), de las comunidades eclesiales de base, así como de las diversas asociaciones de los laicos. El Sínodo ha expresado con fuerza la importancia que los padres atribuyen a la Acción Católica como organización del apostolado de unos para con los otros, y como proyecto de transformación de los ambientes.

El desarrollo multiforme de los movimientos tal y como se puede constatar en todas las partes del mundo, ha sido acogido con una gran alegría espiritual por parte de los Pastores. Frutos de renovación espiritual y de impulso apostólico están apreciándose ya y constituyen una promesa y esperanza.

El Sínodo ha estudiado cómo obispos, sacerdotes y movimientos, pueden colaborar en una obra común de evangelización en las diócesis.

En este contexto general de secularización del mundo y de renovación espiritual de la Iglesia, han de ser considerados los ministros, ya se trate de los ministerios ordenados o de los ministerios abiertos a los laicos. Los padres han tenido varias veces la ocasión de subrayar la necesidad absoluta para las comunidades cristianas de la llamada al ministerio sacerdotal, con miras precisamente al servicio de los laicos. La prioridad dada a la misión del laico en el mundo ha hecho más apremiante la preocupación de no "clericalizar" a los laicos mediante una multiplicación activa de los ministerios que se les pueden encomendar. Es esencial, en esta hora de la vida de la Iglesia, hacer una clarificación a propósito de los ministerios susceptibles de ser confiados a los laicos. El Sínodo ha sugerido a la Santa Sede una reconsideración del "Motu proprio" Ministeria quaedam. Esta reconsideración dará los criterios a tener presentes para designar a los destinatarios de estos ministerios.

III. El cristiano laico en los cambios del mundo

Esta parte describe los campos principales de la acción y de la

misión de los laicos. Ha merecido una insistencia especial la responsabilidad política y las exigencias de una formación para su ejercicio, especialmente mediante la profundización de la doctrina social de la Iglesia. En relación con la opción preferencial por los pobres, han sido evocados los problemas económicos y sociales más importantes en las diversas partes del mundo; el paro, la deuda exterior de los países en vía de desarrollo; el apartheid ha sido fuertemente rechazado así como toda forma de discriminación y de persecución por motivos religiosos o raciales. Han sido evocados los nuevos desafíos planteados a las sociedades por los progresos de la ciencia, especialmente en el campo de la biología. En el caso de algunas manipulaciones, es la esencia misma del hombre la que ya se pone en cuestión.

Después de haber estudiado otros aspectos de los problemas de la sociedad, principalmente el impacto de los medios de comunicación, y de haber subrayado la importancia de la formación de los laicos, el Sínodo ha recordado la dignidad de la mujer. La Asamblea quiere que se intensifique la búsqueda de los fundamentos antropológicos y teológicos de la dignidad del hombre y la mujer, así como la significación de sus diferencias.

Se ha manifestado un deseo: el de evitar con esmero toda expresión o toda actitud que conduzca a la discriminación de las mujeres. Estas deben ser incorporadas especialmente y de una manera todavía más activa, a los consejos y a las diversas estructuras pastorales de la Iglesia. Teniendo ya un puesto muy grande en la vida de la Iglesia, y especialmente en la transmisión de la fe a los niños a y los jóvenes, las mujeres han de estar todavía más asociadas a la definición de las líneas de acción que han de interesar a la vida y a la misión de la Iglesia.

El Sínodo ha prestado su atención a la familia y a las dificultades por las que atraviesa. Estas dificultades, tanto las que están en el interior de la pareja, como las que se refieren a las relaciones entre generaciones, están presentes en el corazón de los Pastores y de todos los cristianos. Que, por su situación familiar difícil, nadie se sienta excluido de la comunidad cristiana. En cuanto a las personas solas y aisladas,

ellas participan plenamente en la familia de la Iglesia y están llamadas a obrar activamente en la misión.

El Sínodo ha considerado también la situación de los jóvenes en nuestras sociedades. Ha subrayado la prioridad pastoral que se refiere no solamente a su evangelización, sino también la parte decisiva que les corresponde en el apostolado hacia otros jóvenes. La Asamblea no ha olvidado el mundo del sufrimiento y el de los enfermos. Invita a toda comunidad cristiana a estar cerca de los pobres, de los oprimidos, de los aislados y de los que de una manera u otra se sienten marginados por nuestra sociedad. Es a ellos a los que concretamente debe anunciarse la Buena Noticia del Amor de Dios. En el espíritu del Año Mariano, el Sínodo ha propuesto a María, que llevó una vida sencilla de mujer, como Madre y modelo de todo cristiano laico.



NAVIDAD DE 1987

Celebramos esta Navidad de 1987 en el ambiente espiritual del "Año Mariano", contemplando a María Santísima como a la Madre virginal que en Belén nos entrega al Salvador.

Presento a los sacerdotes, comunidades religiosas, movimientos apostólicos, agentes de pastoral, a los fieles de la Arquidiócesis de Quito y al pueblo ecuatoriano fervientes votos de felicidad por Navidad y augurios de prosperidad por Año Nuevo.

La fiesta que celebra el nacimiento de Jesucristo debe ser para los cristianos y para todos los hombres de buena voluntad la ocasión de reflexionar en los beneficios que para la humanidad ha producido el misterio de la encarnación del Hijo de Dios.

El Hijo de Dios, al asumir la naturaleza humana y al unirla con su divinidad, la ha dignificado y elevado de manera especial. Por eso la celebración del nacimiento de Jesucristo, como un niño pequeño en Belén, nos invita a respetar la dignidad de la persona humana en todos los hombres, también en los más pequeños, pobres y marginados, y a garantizar la inviolabilidad de los derechos inherentes a la persona. Que se destierren, pues, del ámbito de nuestra Patria, los actos de violencia

que atenta contra la vida, la integridad, la libertad y la dignidad de las personas.

Jesucristo, al nacer en el mundo como Salvador del hombre, recuperó para éste la dignidad de hijo de Dios y congregó en una sola familia a los hombres dispersos y divididos por el pecado, por el egoísmo y el odio. Que esta Navidad sea para todos los ecuatorianos una oportunidad para superar los odios, las incomprensiones y las luchas que nos dividen y para empeñarnos en trabajar por todo aquello que nos una, a fin de consolidar la comprensión mutua, la fraternidad y el espíritu de colaboración entre ecuatorianos. Que, propuestos los intereses personales o de grupo, aunemos esfuerzos para procurar el bien común del pueblo ecuatoriano. Que la campaña política del proceso electoral se desarrolle con fervor cívico, pero que no nos divida a los ecuatorianos, ni nos oponga a unos contra otros.

Jesucristo, que nació en Belén, vino a cumplir su misión de Redentor, desempeñando la función de Rey justo y pacífico, que restablece la justicia, consolida la unión en el amor y pone así los fundamentos de la paz. Que esta Navidad nos comprometa a todos, especialmente a quienes tienen la responsabilidad de ejercer el poder público y a quienes en las próximas elecciones aspiran a ejercerlo, a establecer la justicia social, a procurar mejores oportunidades para todos, a superar la marginación y la miseria de grandes sectores populares, a fin de que sobre los fundamentos de la justicia y del amor fraterno se consolide la paz para nuestro pueblo.

El cántico angélico de Belén proclamó "gloria a Dion en el cielo" y anunció "paz en la tierra para los hombres de buena voluntad". En este mismo mes de diciembre se ha dado un positivo indicio de que puede asegurarse la paz para el mundo, si las superpotencias llegan a formular acuerdos para desmantelar las armas nucleares. Que esta Navidad de 1987 actualice el anuncio de una verdadera paz para el pueblo ecuatoriano y para todo el mundo.

Mons. Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito
Presidente de la C. E. E.



MARCHA DE LA FE DE 1987

Estimadas y estimados jóvenes:

Hace poco, el 18 de este mes de Octubre, hemos celebrado el "Domingo Mundial de las Misiones" de este año de 1987.

Providencialmente el DOMUND de este año coincidió con dos circunstancias o acontecimientos: con el mes del Rosario de este "Año Mariano" y con la celebración de la asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos, que concluye entre hoy y mañana, asamblea que ha tratado acerca del tema "Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo".

En este ambiente misionero y mariano, Uds., estimados jóvenes de la Arquidiócesis de Quito, han querido una vez más solemnizar la Jornada Mundial de las Misiones de este año 1987 con la realización de la "Marcha de la Fe". En esta ocasión la "marcha de la fe" se ha convertido al mismo tiempo en una gozosa y entusiasta peregrinación a este histórico santuario mariano de Guápulo, a fin de tributar un fervoroso homenaje a la Sma. Virgen María, que debe ser honrada y venerada con mayor devoción en este "Año Mariano".

Estamos finalizando este mes de Octubre, mes del Rosario. Se ha exhortado a los fieles a que en este mes intensifiquen la devoción del Santo Rosario, tanto para dar importancia a la celebración del "Año Mariano", como para orar por las misiones en este mes que puede también ser considerado como el mes de las misiones, ya que en él se celebra el "DOMUND".

En este mes se ha celebrado en Roma la asamblea ordinaria del Sínodo de los Obispos, que ha reflexionado en el tema "Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo". Qué oportuno, pues, que reflexionemos en esta homilía en la "misión evangelizadora de los laicos o seglares" y recordemos algunos puntos del mensaje que el Papa Juan Pablo II dejó a los jóvenes del Ecuador en su memorable visita apostólica de 1985.

1. La vocación misionera de los lacios y, por tanto, de los jóvenes.

La Iglesia es misionera por su misma esencia. La Iglesia es la comunidad de los cristianos, extendida por todo el mundo, comunidad de fieles unidos por la profesión de la misma Fe, la celebración del mismo culto, en el que sobresale la celebración de la Eucaristía, y por los lazos del mismo amor fraterno que nos profesamos en cumplimiento del mandamiento nuevo del Señor: "Amaos los unos a los otros, como yo os he amado" (Jn. 13, 34). Esta comunidad de los creyentes en Cristo está dirigida por una cabeza visible, que es el Romano Pontífice, sucesor del apóstol San Pedro y Vicario del mismo Jesucristo.

Esta Iglesia ha sido fundada por Jesucristo para evangelizar, pues el Señor Resucitado dio a la Iglesia, en la persona de los apóstoles, este mandato: "Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda la creación. El que crea y sea bautizado se salvará; el que se resista a creer, se condenará" (Mc. 16, 15-16).

La Iglesia "existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia para los hombres, reconciliar a los pecadores con Dios". La evangelización y la misión no son, pues, algo facultativo, suplementario o marginal para la Iglesia Esta nació misionera y evangelizar es para ella una ley de vida, nos ha recordado el Papa Juan Pablo II.

Si la Iglesia es misionera por su propia naturaleza, todos los fieles, todos los bautizados y, por tanto, también los seglares y también los jovenes, tienen el deber de cooperar en la proclamación del Evangelio,

en la expansión y dilatación del Cuerpo Místico de Cristo, para llevarlo cuanto antes a la plenitud. La evangelización no está reservada únicamente a la jerarquía, a los Obispos, a los sacerdotes y a las comunidades religiosas, sino que "incumbe a todos los discípulos de Cristo el deber de difundir la fe según su propia condición de vida" (L. G. 17).

El deber de cooperar en la evangelización que incumbe a los seglares se fundamenta en los sacramentos de la iniciación cristiana: el bautismo, la confirmación y la Eucaristía. Con el bautismo, los cristianos somos incorporados a Cristo, como sarmientos en la vid , como miembros en su Cuerpo. En vritud de esta incorporación o unión vital a Cristo, participamos de su vida de Hijo de Dios y de su ministerio profético, sacerdotal y real. Todos los bautizados tenemos una responsabilidad de ejercitar la función profética, sacerdotal y real de Jesucristo. Debemos ser profetas por la difusión del Evangelio y la proclamación de la Palabra de Dios, debemos ser sacerdotes —hay un sacerdocio común a todos los cristianos— trabajando en la santificación de los hombres y debemos desarrollar el ministerio real, trabajando por la formación de la comunidad cristiana. La Confirmación nos robustece con la fuerza del Espíritu Santo, para ser testigos y apóstoles de Jesucristo. La Eucaristía nos comunica y nutre en nosotros el amor de Dios y el amor a los hombres, que es el alma de todo apostolado.

Estimados jóvenes, vosotros como cristianos, sois miembros del Cuerpo Místico de Cristo. Sois miembros vivos y activos de ese Cuerpo. Por tanto todos sois sujetos activos y también destinatarios de la acción misionera de la Iglesia. Resolveos a trabajar en la Evangelización y en la santificación de vuestros hermanos. Pero los seglares participan en la evangelización o acción misionera de la Iglesia de diversas maneras, con variados servicios o ministerios, de acuerdo a sus aptitudes, a su posición y función dentro de la Iglesia y en conformidad a los carismas recibidos del Espíritu Santo. Podéis ser misioneros, catequistas, animadores de comunidades cristianas o de movimientos apostólicos; animadores de las funciones litúrgicas. Podéis tener una presencia apostólica en el mundo cultural, social y económico.

2.– Recordemos algunos puntos del mensaje del Papa Juan Pablo II a los jóvenes ecuatorianos.

Creo que podéis cumplir vuestra misión de evangelizadores, si lleváis a la práctica aquellas exhortaciones o consejos muy precisos que os dio el Papa Juan Pablo II en aquel inolvidable encuentro que tuvo con los jóvenes del Ecuador en el estadio olímpico "Atahualpa", en la mañana del 30 de enero de 1985. En aquel diálogo vibrante y emotivo, con el que el Papa concluyó su homilía, les pidió a nuestros jóvenes, os pidió y comprometió a vosotros, estimados jóvenes: "a ser miembros de una Iglesia viva; a entregar la vida por el bien de los demás, en especial de los más pobres; a luchar contra el pecado, llevando siempre el amor de Cristo en el corazón; a emplear el vigor juvenil en construir una nueva sociedad según la voluntad de Dios; a renunciar a la violencia, construyendo fraternidad y no odio; a ser sembradores permanentes de justicia, de verdad, de amor y de paz; a llevar a Cristo a los demás jóvenes y a ser fieles a Cristo, aunque otros no lo sean". Reflexionad en cada uno de los puntos de esta exhortación:

– Debéis ser miembros de una Iglesia viva: conscientes de vuestra dignidad de cristianos, de miembros vivos, por la gracia, del Cuerpo místico de Cristo. De una Iglesia viva y activa por su acción misionera y evangelizadora.

– La juventud es generosa e idealista: estad dispuestos a entregar la vida por el bien de los demás, en especial de los más pobres. Entregar la vida en la seriedad con que os dediquéis a vuestra formación y educación para ser útiles a los demás; entregar la vida, evitando el egoísmo y dedicándoos al trabajo apostólico, al servicio de los demás hermanos.

– El ambiente del mundo os invitará al placer, a la comodidad, al pecado. Debéis luchar contra el pecado y contra el ambiente de pecado, llevando siempre el amor de Cristo en el corazón, en un corazón que aspira a la perfección, a la pureza, a la santidad.

En la juventud hay entusiasmo, hay vigor, hay fortaleza. Emplead ese vigor juvenil no en el odio destructivo, no en la protesta estéril, no en la violencia, a la que se recurre so pretexto de lograr un cambio de las estructuras sociales. Renunciad a la violencia, porque la violencia no es cristiana ni evangélica. La violencia provoca más violencia y, por tanto, no es medio racional ni adecuado para llegar al fin del cambio social. Emplead vuestro vigor juvenil en construir una nueva sociedad, construyendo fraternidad y no odio, siendo sembradores de verdad, de libertad, de justicia, de amor y de paz.

— Jóvenes católicos, vuestra condición de bautizados y confirmados os obliga al apostolado. Con vuestra actividad apostólica, con vuestra acción evangelizadora, llevad a Cristo a los demás jóvenes y sed siempre fieles a Cristo, aunque otros no lo sean.

La Santísima Virgen María, a cuyo santuario hemos acudido en esta alegre y entusiasta peregrinación, os proteja y ayude con su amor materno a ser apostóles y testigos de Jesucristo. María nos dio a Cristo, nuestro Salvador. La siempre Virgen María os dé a Jesucristo, a fin de que lo llevéis a los demás mediante vuestra actividad apostólica y vuestra cooperación a la acción misionera de la Iglesia. Así sea.

Homilía pronunciada por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, el 30 de octubre de 1987 en el Santuario de N. Sra. de Guápulo.

AÑO JUBILAR DEL CUARTO CENTENARIO DE LA VENERANDA IMAGEN DE LA SANTISIMA VIRGEN DE EL QUINCHE

La piedad mariana y la devoción a la Sma. Virgen María, Madre del Redentor, mecieron la cuna del pueblo ecuatoriano, que nace, con la fundación española de Quito, de la fusión de las razas española y aborigen. La ciudad de San Francisco de Quito, cuna de la nacionalidad

ecuatoriana, se funda el 6 de diciembre de 1534, en la antevíspera de la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Desde la fundación de Quito se hace presente María Santísima en la advocación de Nuestra Señora de la Merced. El primer monasterio de monjas que se establece en Quito, pocos años después de su fundación, se pone bajo el amparo maternal de María, al llevar el nombre de "Real Monasterio de la Purísima Concepción". En este mismo monasterio, María Santísima se aparece a una de las monjas fundadoras, que muere con fama de santidad, y le asegura que será "María del Buen Suceso" tanto para el monasterio como para el pueblo de Quito.

Apenas ha transcurrido algo más de medio siglo de la fundación española de Quito, cuando la Madre de Dios se hace sensiblemente presente en favor de los más humildes de nuestro pueblo, los indígenas, en una bellísima imagen de la Santísima Virgen María, con el Niño Jesús en su brazo izquierdo. Esta preciosa imagen, que suscita espontáneamente amor y devoción en los fieles, fue tallada en Quito por el artista toledano Diego de Robles y policromada por Luis de Rivera, hacia el año 1588.

Diego de Robles talló la imagen de la Santísima Virgen María para la comunidad indígena de Lumbisí, de las cercanías de Quito.

Como los de Lumbisí no pudiesen afrontar el costo de la imagen, el mismo Diego de Robles la trasladó en 1591 a Oyacachi, pequeña población de indígenas escondida en un repliegue de la Cordillera oriental. Durante trece años la Imagen de María, tallada por Diego de Robles, es venerada en aquella lejana aldea con el nombre de la "Virgen de la Peña", la "Virgen de la Cueva" o la "Virgen de Oyacahi".

El 8 de marzo de 1604, por disposición del Obispo de Quito, Fr. Luis López de Solís, la ya taumaturga imagen de la Santísima Virgen es trasladada desde Oyacahi al Quinche, a donde entra triunfalmente el 10 de marzo de ese mismo año, para constituirse en celestial Patrona y Protectora de Quito y del Ecuador.

En 1988 se celebrará el cuarto centenario de la confección de la veneranda imagen de Nuestra Señora de la Presentación de El Quinche por los artistas Diego de Robles y Luis de Rivera.

Declaramos, pues, "AÑO JUBILAR DEL CUARTO CENTENARIO DE LA VENERANDA IMAGEN DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LA PRESENTACION DE EL QUINCHE" este año que transcurre desde el 21 de noviembre de 1987 hasta el 21 de noviembre de 1988.

Que, a lo largo de este año y como una continuación de la celebración del "Año Mariano" en el que nos encontramos, se intensifiquen los actos de piedad mariana tanto en el Santuario Nacional de "Nuestra Señora del Quinche" como en toda la Arquidiócesis de Quito.

Solemnicemos este "Año Jubilar del Cuarto Centenario" con la devota práctica del Santo Rosario y, en especial, con la devoción del Rosario de la Aurora con la mayor frecuencia posible. Que a lo largo de este "Año Jubilar" se celebren la Misa y el Oficio divino de Santa María en sábado. Que se intensifiquen las peregrinaciones al Santuario de El Quinche, para que los peregrinos que, habiendo recibido los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, realizaren algún acto de piedad mariana en el Santuario, puedan lucrar la indulgencia del "Año Mariano". En fin, que se celebren con mayor fervor y solemnidad las novenas y fiestas marianas del año, particularmente la novena y fiesta de la presentación de la Santísima Virgen María en el templo, el 21 de noviembre.

La celebración de este Año Jubilar sea la celebración gozosa de la presencia y protección maternal de la Santísima Virgen María en favor de nuestro pueblo a lo largo de estos cuatro siglos.

La celebración de este "Año Jubilar" debe permitirnos a los ecuatorianos descubrir que la Santísima Virgen María nos ha precedido y acompañado en la peregrinación de la fe en el transcurso de cuatro siglos. María fue felicitada por Isabel por su fe: "Feliz tú, que has creído". En la peregrinación de la fe la Santísima Virgen María avan-

zó manteniendo fielmente su respuesta a la Palabra de Dios y su unión con Cristo. María Santísima, presente en el Ecuador a través de la veneranda imagen de Nuestra Señora de El Quinche, ha precedido y ha acompañado al pueblo de Dios que peregrina en la Arquidiócesis de Quito y en el Ecuador en su caminar por los senderos de la fe y de la vida cristiana. Ella ha guardado y cultivado la fe católica de nuestro pueblo.

Que también María, invocada en este Santuario como "Nuestra Señora de la Presentación de El Quinche" guíe a nuestro pueblo hacia una constante fidelidad a Cristo, hacia una unión fraterna más efectiva y hacia días de prosperidad y de paz.

El Quinche, a 21 de noviembre de 1987, fiesta de la Presentación de Nuestra Señora de El Quinche.

† Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

CINCUENTA AÑOS DE PERMANENCIA PASTORAL Y MISIONERA DE LOS PADRES JOSEFINOS EN LA MAGDALENA

La Iglesia Arquidiocesana de Quito ha querido aprovechar de esta sesión solemne para asociarse al regocijo espiritual de la comunidad cristiana de "La Magdalena", que se ha dado cita en su templo parroquial para tributar un justo homenaje de felicitación y de gratitud a la muy amada Congregación de los Padres Josefinos, con motivo de las Bodas de Oro de su permanencia pastoral y misionera en esta importante y populosa parroquia del sur de la ciudad de Quito. En estrecha comunión de sentimientos, demos gracias a Dios por la ayuda sobrenatural otorgada a los Padres Josefinos durante estos primeros cincuenta años, en virtud de la cual han logrado transformar a esta parroquia de "La Magdalena" en una auténtica comunidad cristiana de fe, de culto y de amor.

"La Magdalena" ha sido siempre un sector muy importante. Ya desde el año de 1546, en plena época colonial, figuraba como una de las Doctrinas suburbanas de indios organizadas por los españoles, junto a las de San Sebastían y Santa Clara de San Millán. "La Magadalena" fue elevada a la categoría de parroquia en 1575, o sea hace 412 años. Durante este período de evangelización, los doctrineros consiguieron liberar a los indígenas del culto idolátrico, de las prácticas supersticiosas y de las borracheras, iniciándoles en el culto del Dios vivo.

Desde 1575 hasta 1771 no tenemos mayores datos de la parroquia de "La Magdalena", posiblemente porque desaparecieron los libros parroquiales por algún motivo; sólo se conoce que la primitiva iglesia parroquial se acabó de construir en 1622.

En un tercer período de su historia, que va desde 1772 hasta 1937, cincuenta y nueve párrocos, entre seculares y religiosos, sirvieron pastoralmente a la parroquia de "La Magdalena".

Por último, tenemos la época de los Padres Josefinos, que viene desde 1937 hasta el presente año de 1987. Hace medio siglo, Mons. Carlos María de la Torre, eximio Arzobispo de Quito y primer Cardenal ecuatoriano, considerando la importancia de la parroquia de "la Magdalena" y sus particulares necesidades pastorales, la extensión de su territorio dividido en una serie de barrios pobres y marginados y su población formada por un considerable número de indígenas y de gente venida de todas las provincias del país, tuvo el acierto de confiar el cuidado pastoral de "La Magdalena" a los Misioneros Josefinos, tomando en cuenta su sencillez, su bondad en el trato con la gente humilde y su gran celo apostólico.

Hace cincuenta años, el 4 de diciembre de 1937, tomó posesión de la parroquia de "La Magdalena", en calidad de párroco, el muy querido y venerado padre Pedro Savio. A partir de esta fecha memorable, catorce párrocos josefinos, secundados por numerosos y eficientes cooperadores y con el apoyo incondicional de su superiores generales y provinciales, han servido a esta importante parroquia con dedicación,

competencia y amor, y la han convertido en una de las parroquias más florecientes de nuestra Arquidiócesis, tanto en el aspecto religioso como en el de la promoción humana integral.

Los catorce párrocos josefinos, con la ayuda de sus cooperadores y con el aporte entusiasta y generoso de los feligreses, han realizado una considerable obra material. El P. Pedro Savio edificó el santuario del Cinto; el P. Francisco Ramarollo construyó la nueva iglesia de Lloa; el P. Juan Cataldi fue autor de la remodelación de la iglesia matriz; el P. Luis Selmo continuó las obras de sus antecesores; el P. Antonio Cabri inició el segundo tramo del convento parroquial; el P. Marco Camaglia, párroco en dos ocasiones, terminó el segundo tramo del convento, construyó el tercer tramo y edificó el local para la escuela "Leonardo Murialdo," lo mismo que el teatro parroquial; el P. Juan Agnoletto inició el trabajo de la iglesia de Chilibulo y del local para la escuela de dicho barrio, comenzó la construcción de la iglesia en la Ciudadela León y embaldosó la iglesia parroquial; el P. Armando Martini cambió la cubierta de la iglesia parroquial, construyó la capilla del cementerio y la portada principal, y comenzó el nuevo local para el Colegio Paulo VI; el P. Pedro Rostagno concluyó la iglesia de la Ciudadela León y construyó la iglesia de Santa Marianita; el P. Luis Villacís restauró la pintura de la iglesia parroquial, reconstruyó y remodeló el altar mayor, arregló la iglesia del Cinto y realizó los trámites para la edificación de la iglesia en la Ciudadela Atahualpa; el P. Claudio de Agostini inició un tramo de la casa parroquial de hormigón, de tres pisos y comenzó la construcción de la iglesia en la Ciudadela Atahualpa; el P. Pío Riguetto Pellizzari realizó la ampliación de la iglesia parroquial; el P. José Leonardi construyó un tramo de la casa parroquial y el local para el Hogar "San José", actualmente Colegio Técnico; finalmente el P. Alberico Zanella, párroco actual, está dedicado a la conservación y actualización de las obras mencionadas, a la planificación y ejecución de nuevos proyectos y a la guarda del espíritu apostólico de sus antecesores.

Las obras materiales de los catorce párrocos josefinos durante estos cincuenta años han sido realmente extraordinarias, pero mucho más extraordinarias han sido sus realizaciones en el campo pastoral y

social. Gracias a su iniciativa y a su constante trabajo de educación en la fe, la parroquia cuenta con un buen Consejo Pastoral, conformado por representantes de los diversos movimientos y grupos de seglares comprometidos, tales como los Cursillos de Cristiandad, las Madres Apostólicas, la Legión de María y los Grupos carismáticos.

Para hacer de "La Magdalena" una verdadera comunidad de fe, los Padres Josefinos han sido incansables en la entrega de la Buena Noticia de la Salvación a la feligresía, mediante la evangelización, la catequesis y el gran recurso de sus establecimientos de educación católica, como el Complejo Educativo Paulo VI y el Colegio Artesanal Técnico San José. Dentro de este campo de la educación en la fe, ha sido importante la colaboración de las demás comunidades religiosas establecidas en la parroquia. Así, los Hermanos de las Escuelas Cristianas cooperan con su escuela primaria "San José" y sus centros catequísticos; las Madres Betlemitas colaboran con su escuela, colegio secundario, centros catequísticos y conferencias para padres de familia y estudiantes; y las Madres Doroteas cooperan con su unidad educativa con nus tres secciones de pre-primaria, primaria y secundaria, más sus catorce centros catequísticos.

Para que "La Magdalena" sea una comunidad de culto, los Padres Josefinos han construido hermosas capillas en los barrios y han establecido un nutrido horario de misas, catequesis pre-sacramentales y celebraciones comunitarias de los sacramentos de la fe. Es digna de encomio su permanente preocupación por el fomento de las vocaciones sacerdotales y religiosas, para lo cual cuentan con la valiosa colaboración de las Madres Apostólicas, del Ropero Leonardo Murialdo y de las Hermanas Misioneras Dominicas del Rosario.

Finalmente, para que la parroquia de "La Magdalena" sea una verdadera comunidad de amor, los Padres Josefinos llevan a la práctica diariamente la opción preferencial por los pobres,a través de las instituciones parroquiales de servicio social, como la Guardería Infantil, el Centro Médico y Odontológico, el Centro de Madres, el Centro Cultural "La Inmaculada" y algunos talleres de manualiades y artesanías

Estos son, en resumen, los logros alcanzados por los párrocos josefinos durante este medio siglo de servicio pastoral a la parroquia de "La Magdalena", que han conseguido convertirla en una moderna comunidad cristiana, ajustada a las directrices del Concilio Vaticano II, de Medellín y de Puebla. El enorme crecimiento demográfico y espiritual de "La Magdalena" ha dado lugar incluso a la creación de nuevas parroquias eclesiásticas, a pesar de lo cual esta parroquia cuenta con más de cuarenta y cinco mil feligreses.

Estimados Padres Josefinos, al celebrar gozosamente estas Bodas de Oro de vuestra eficiente y abnegada labor pastoral, la Arquidiócesis de Quito os felicita emocionada, os agradece rendidamente y pide a Jesús, buen Pastor, que continúe bendiciendo vuestros sueños y afanes misioneros, y que no deje sin la debida recompensa vuestra generosa consagración a la extensión del Reino de Dios.

Intervención del Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la sesión solemne del domingo 29 de noviembre de 1987.

Mons. Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito
Presidente de la C.E.E.

INAUGURACION DEL ALBERGUE "JUAN PABLO II"

Quito, a 3 de diciembre de 1987

Se ha venido dando en nuestra ciudad de San Francisco de Quito un espectáculo lacerante: muchas personas pernocataban —no podemos decir que dormían o reposaban— a la imtemperie en las gélidas noches de nuestro altiplano andino. Solían encontrar un sitio en los portales arzobispal o de Santo Domingo, en la entrada de alguna iglesia o en

cualquier recoveco de una calle, teniendo algún cartón como tendida y unos periódicos o alguna manta raída como cobija.

Esta alarmante manifestación de la pobreza y miseria de algún sector de nuestro pueblo exigía algún remedio. La Iglesia particular de Quito, por medio de "Munera", acción de solidaridad humana, fundada por el Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, proyectó establecer un albergue, para dar bondadosa acogida a quienes duermen en la calle. El generoso ofrecimiento de este local de El Tejar, hecho por el I. Municipio de Quito a la Arquidiócesis de Quito, mediante contrato de comodato suscrito con ocasión de las fiestas de la fundación de la ciudad capital, hizo posible llevar a cabo el proyecto del albergue. A fin de que esta obra se considerara como un recuerdo efectivo de la visita apostólica del Papa Juan Pablo II al Ecuador, se decidió que se denominara "Albergue Juan Pablo II".

La entrega del local, que consistía sólo en un gran galpón, no fue suficiente para que funcionara el albergue. Vino entonces la oportuna y providencial intervención de algunas entidades, especialmente de la "Asociación de Damas de la pequeña Industria", la que bajo el impulso entusiasta de sus presidentas, particularmente de la señora Marieta Espinosa, trabajó en la construcción, equipamiento y últimos acabados del Albergue.

La Asociación de Damas de la pequeña industria emprendió los trabajos de construcción con ayuda de "Munera", del Municipio de Quito y luego con la eficaz colaboración económica del Gobierno Nacional. Muchas personas y entidades han colaborado generosamente en esta obra y las Damas de la Asociación han trabajado personalmente con dedicación, generosidad y abnegación.

Oportunamente vino también la intervención de la Orden hospitalaria de "San Juan de Dios", la que, en una nueva muestra de su fidelidad al espíritu de su fundador, que la estableció para la atención hospitalaria de los más pobres, aceptó la dirección, administración y servicio de este Albergue

La Iglesia y todas las instituciones y personas que han intervenido para poner en funcionamiento este Albergue han actuado inspiradas por aquellas palabras de Jesucristo, consignadas en el Evangelio según San Mateo:"Venid, benditos de mi Padre, recibid la herencia del Reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era forastero (o estuve en la calle) y me acogisteis"... Y el Rey les dirá: "En verdad os digo que cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños (o más pobres), a mí me lo hicisteis" (Mt. 25, 34-40). Quienes han intervendio y colaborado para poner en funcionamiento este albergue, han querido atender a Jesucristo mismo identificado con los pobres que acá acuden.

Esta ceremonia de bendición del "Albergue Juan Pablo II", que se realiza en el ambiente festivo de la conmemoración del cuadringésimo quincuagésimo tercer aniversario de la fundación española de Quito, tiene el sentido de una acción de gracias. Agradecemos a Dios que, moviendo los corazones de muchas personas generosas, ha permitido que esta obra importante llegue a su feliz culminación y a entrar en funcionamiento en favor de muchos pobres. La existencia de este Albergue es un gran beneficio para la ciudad de Quito y por este beneficio bendigamos y demos gracias a Dios.

Aprovecho de esta bendición y acción de gracias, para presentar también, en nombre de la Arquidiócesis de Quito, un público testimonio de gratitud al Gobierno Nacional, en la persona del Señor Presidente constitucional de la República, por la eficaz colaboración económica dada a través de los organismos del Estado. Agradezco al I. Concejo Municipal y al señor Alcalde de San Francisco de Quito por la cesión del local y alguna otra colaboración. Mi efusiva expresión de gratitud a la Asociación de Damas de la pequeña industria y a la señora Marieta Espinosa por su decidida, constante y abnegada colaboración para la conclusión de este edificio y su equipamiento. Mi reconocimiento de la sacrificada dedicación del Hno. Antonio y de la Orden Hospitalaría de "San Juan de Dios" al servicio de los pobres que acuden a este albergue. Los religiosos de "San Juan de Dios" asumen formalmente la res-

ponsabilidad de la dirección, administración y servicio de esta importante obra en beneficio de los pobres de nuestra sociedad. Agradezco a la religiosa que trabaja en "Munera" y al personal que colabora con ella.

En fin, imploremos de Dios su protección para que el Albergue "Juan Pablo II" cumpla debidamente su misión de servicio a Jesucristo, presente en los pobres y humildes.

† Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

OFRECIMIENTO DEL CIRIO, DEL INCIENSO Y DE LAS FLORES A LA SMA. VIRGEN DE LA MERCED EN LAS FIESTAS DE QUITO DE 1987

La ciudad de San Francisco de Quito está celebrando, con el estusiasmo propio de esta solemnidad, el cuadringentésimo quincuagésimo tercer aniversario de su fundación española. En cumplimiento de una ordenanza municipal, hemos acudido a esta Basílica de la Merced, para la realización de uno de los múltiples actos de que consta el nutrido programa de los festejos de la fundación de Quito. Este acto, de carácter religioso, es la ofrenda que una digna representación del Cabildo Municipal de San Francisco de Quito, encabezada por el señor Alcalde, hace a la Sma. Virgen de la Merced, a quien se considera Fundadora de nuestra ciudad, de los simbólicos dones del cirio, del incienso y de las flores.

Tiene especial significación el hecho de que el Ilustre Municipio de Quito realice esta piadosa peregrinación a este santuario mariano, la Basílica de la Merced, para honrar a la Sma. Virgen María, porque este homenaje de toda la ciudad de Quito, a la que dignamente representa su Cabildo, se encuadra adecuadamente en el contexto de fervor espiritual del "Año Mariano", que se está celebrando en la Iglesia universal, para conmemorar el bimilenio del nacimiento de la Virgen María, como

preparación para la celebración del bimilenario del nacimiento de Jesucristo al que nos acercamos.

La ofrenda del cirio, del incienso y de las flores que el Ilustre Cabildo Municipal de Quito hace a la Sma. Virgen de la Merced ratifica y confirma el hecho de que la piedad mariana y la devoción a la Sma. Virgen María, Madre del Redentor, mecieron la cuna del pueblo ecuatoriano, que nace, con la fundación española de Quito, de la fusión de las razas aborigen y española.

Hay hechos que, sucediéndose a lo largo de nuestra historia, se constituyen en prueba y argumento de que la ciudad de Quito y todo el pueblo ecuatoriano se han distinguido por su piedad mariana y por la devoción a la Sma. Virgen María, que se ha manifestado como Madre Bondadosa y eficaz protectora de nuestro pueblo.

La ciudad de San Francisco de Quito, cuna de la nacionalidad ecuatoriana, se funda definitivamente el 6 de diciembre de 1534, en la antevíspera de la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Esta circunstancia es como un indicio de la vocación mariana del pueblo quiteño. Desde la fundacion misma de Quito se hace presente María Santísima en la advocación de Nuestra Senora de la Merced. Con razón se considera a esta veneranda imagen de Nuestra Señora de la Merced como fundadora y primera vecina de Quito.

El primer monasterio de monjas que se establece en Quito, pocos años después de su fundación, se pone bajo el amparo maternal de María, al llevar el nombre de "Real Monasterio de la Purísima Concepción". En este mismo monasterio, María Santísima se aparece a una de las monjas fundadoras, la Madre Mariana de Jesús Torres, que muere con fama de santidad, y le asegura que será "María del Buen Suceso" tanto para el monasterio como para el pueblo de Quito. Se conserva hasta hoy la preciosa imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso en el monasterio de la Concepción, imagen que es objeto de ferviente devoción de los quiteños.

Apenas ha transcurrido algo más de medio siglo de la fundación española de Quito, cuando la Madre de Dios se hace sensiblemente presente en favor de los más humildes de nuestro pueblo, los indígenas, en una bellísima imagen de la Santísima Virgen María, con el Niño Jesús en su brazo izquierdo. Esta preciosa imagen, que suscita espontáneamente amor y devoción en los fieles, fue tallada en Quito por el artista toledano, Diego de Robles, y policromada por Luis de Ribera, hacia el año de 1588.

Diego de Robles talló la imagen para la comunidad indígena de Lumbisí; pero fue llevada en 1591 a Oyacachi, pequeña población de indígenas, escondida en un repliegue de la Cordillera oriental. El 10 de marzo de 1604, por disposición del Obispo de Quito, Fr. Luis López de Solís, la ya taumaturga imagen de la Sma. Virgen es trasladada de Oyacachi al Quinche, desde cuyo santuario se ha constituido en celestial Patrona y Protectora de Quito y del Ecuador, por cerca ya de cuatro siglos. Diego de Robles es también el autor de otras preciosas imágenes de la Santísima Virgen María, que han sido objeto de especial culto y devoción de parte del pueblo ecuatoriano, la imagen de la Santísima Virgen del Cisne, que se venera en el santuario de la población de El Cisne, en la provincia de Loja, y la imagen de la Santísima Virgen de Guapulo, en las cercanías de Quito. El santuario de Guápulo, al que acude el pueblo de Quito en peregrinación especialmente en el mes de Mayo, para honrar a la Santísima Virgen María, ha sido desde la época colonial un centro de gran devoción mariana en la Arquidiócesis de Quito. La primitiva imagen de la Virgen de Guápulo, obra de Diego de Robles, fue consumida por el fuego; pero Guápulo sigue siendo un importante santuario mariano.

En Quito, otro artista, Legarda, supo expresar de manera original el misterio o privilegio de la Inmaculada Concepción de María en una airosa imagen de la Virgen alada, cuyo original se venera en la hornacina central del retablo mayor de San Francisco. La Virgen alada de Legarda, que se inspira en la visión del Apocalipsis, es una imagen tan típica y original de nuestra ciudad, que con razón es también conocida como "La Virgen de Quito" La Virgen de Quito es una nueva prueba de la piedad mariana y de la devoción de nuestro pueblo a la Madre de Dios

En las postrimerías del siglo XVIII, otro artista quiteño, el indí-

gena Manuel Chili, más conocido como el Caspicara, que sin duda lleva al culmen de la perfección la escultura de la "escuela quiteña", talla preciosas imágenes de María Santísima, sea en actitud de devota adoración al Niño Dios recién nacido, en los grupos escultóricos del nacimiento, sea como la Virgen de Dolores en los extraordinarios calvarios de nuestras iglesias, sea en fin en actitud de triunfo y de gloria como en el maravilloso grupo de la Asunción, que se venera en la hornacina superior del retablo lateral de San Antonio, en la iglesia de San Francisco.

Caspicara ha contribuido grandemente a mantener y cultivar la piedad mariana y la devoción de nuestro pueblo a la Santísima Virgen María.

A principios de este siglo, la Santísima Virgen María nuestra su amor y preocupación especialmente para la juventud de Quito y del Ecuador, con el milagro de la Dolorosa acaecido en el antiguo Colegio "San Gabriel" en el centro histórico de Quito. La Dolorosa del Colegio es una advocación mariana que ha renovado la piedad mariana y la devoción de nuestro pueblo a la Santísima Virgen María.

Este acto religioso de la ofrenda del cirio, del incienso y de las flores a la Santísima Virgen María "Nuestra Madre de la Merced" sea también la expresión elocuente de la piedad mariana y de la devoción que Quito y el Ecuador profesan a la Santísima Virgen María. Esta expresión de nuestra piedad mariana sea esta vez más fervorosa, más intensa por hallarnos en la celebración del "Año Mariano", en el que de manera más efectiva se cumple al anuncio profético de María: "Desde ahora me felicitarán todas las generaciones".

Al ofrecer a la Sma. Virgen María "Nuestra Señora de la Merced" el cirio, el incienso y las flores, en este cuadringentésimo quincuagésimo tercer aniversario de la fundación española de Quito, pidámosle que con amor materno proteja a nuestro pueblo, aleje de él los peligros de la violencia, de la desunión y de la miseria. Que la Santísima Virgen María nos alcance de Dios los beneficios de la justicia social, de la unión fraterna, de la prosperidad y de la paz.

Así sea.

Homilía pronunciada por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Basílica de N. Sra. de la Merced, el 3 de diciembre de 1987.

NOMBRAMIENTOS

OCTUBRE

15.- El Rvdo. P. Gustavo Robayo Campaña fue nombrado por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, Administrador Parroquial de San Blas.

15.- El Excmo. Sr. Arzobispo nombró al Rvdo. P. Froilán Avelino Serrano Romero Rector del Seminario Menor "San Luis".

27.- El Rvdo.P. José Antonio Fuertes Martínez, o.c.d., fue nombrado Vicario Parroquial de Santa Teresita por el Excmo. Sr. Arzobispo

27.- El Excmo. Sr. Arzobispo nombró al Rvdo. P. Vidal Velasco, o. c. d., Vicario Parroquial de Santa Teresita.

NOVIEMBRE

12.- El Rvdo. P. Guido Arteaga Sarasti, s. j., fue nombrado por el Excmo. Sr. Arzobispo Vicario Parroquial de San Ignacio de Loyola de Solanda.

12.- El Excmo. Sr. Arzobispo nombró al Rvdo. Padre Luis Garzón Jiménez, s. j., Vicario Parroquial de San Ignacio de Loyola de Solanda.

17.- El Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, nombró al Rvdo. P. Dr. ANGEL HEREDIA MORA Solidario en la Cura Pastoral de la Parroquia de Santa Clara de San Millán.

30.- El Excmo. Sr. Arzobispo nombró al Sr. Ing. Cristóbal Vela Presidente del Secretariado Arquidiocesano del Movimiento de Cursillos de Cristiandad.

30.- El Sr. Germán Jácome fue nombrado por el Excmo. Sr. Arzobispo Tesorero del Secretariado Arquidiocesano del Movimiento de Cursillos de Cristiandad.

30.- El Sr. Pedro Calderón fue nombrado por el Excmo. Sr. Arzobispo Secretario del Secretariado Arquidiocesano del Movimiento de Cursillos de Cristiandad.

30.- El Excmo. Sr. Arzobispo nombró al Sr. José Vinueza Vocal de Escuela del Secretariado Arquidiocesano del Movimiento de Cursillos de Cristiandad.

30.- El Sr. Patricio Armas fue nombrado por el Excmo. Sr. Arzobispo Vocal de Grupos, Sector Norte, del Secretariado Arquidiocesano del Movimiento de Cursillos de Cristiandad.

30.- El Sr. José Pilaquinga fue nombrado por el Excmo. Sr. Arzobispo Vocal de Grupos, Sector Sur, del Secretariado Arquidiocesano del Movimiento de Cursillos de Cristiandad.

30.- El Dr. Amador Andrade fue nombrado por el Excmo. Sr. Arzobispo Vocal de Ultreya del Secretariado Arquidiocesano del Movimiento de Cursillos de Cristiandad.

30.- El Sr. Juan Valladares fue nombrado por el Excmo. Sr. Arzobispo Vocal de Dirigentes del Secretariado Arquidiocesano del Movimiento de Cursillos de Cristiandad.

30.- El Excmo. Mons. Arzobispo nombró al Sr. Jaime Guzmán Vocal de Piedad del Secretariado Arquidiocesano del Movimiento de Cursillos de Cristiandad.

30.- El Excmo. Mons. Arzobispo nombró a la Sra. Emma Aulestia de Ortega Vocal de Piedad del Secretariado Arquidiocesano del Movimiento Cursillos de Cristiandad.

30.- El Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito nombró al Rvdo. P. Manuel Rivera A., C. SS.R., Asesor del Secretariado Arquidiocesano del Movimiento de Cursillos de Cristiandad.

DICIEMBRE

01.- El Rvdo. Padre Segundo Eduardo Ayala Oleas fue nombrado por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, Párroco y Síndico de la nueva parroquia de San Cristóbal de Guajaló.

01.- El Excmo. Sr. Arzobispo nombró al Rvdo.P. Francisco Ortigosa, s. v. d., Párroco y Síndipco de la Nueva Parroquia del Verbo Divino de la Arcadia y Administrador Parroquial del Espíritu Santo (San Bartolo).

01.- El Rvdo. P. Fernando Villanueva, s. v. d., fue nombrado por el Excmo. Sr. Arzobispo Vicario Parroquial del Espíritu Santo (San Bartolo).

01.- El Excmo. Sr. Arzobispo nombró Vicario Parroquial del Espíritu Santo (San Bartolo) Al Rvdo. P. Gregorio Kosiorek, s. v. d.

02.- El Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, nombró Párroco y Síndico de Tambillo al Rvdo. P. José Alfonso Carvajal Guerrero.

ORDENACIONES

OCTUBRE

24.- El día sábado 24 de Octubre de 1987, a las 15h00, en la iglesia parroquial de San Leonardo Murialdo, el Excmo. Mons. Julio Parise, Obispo Vicario Apostólico de Napo, debidamente autorizado por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, confirió el Orden Sagrado del Presbiterado al Rvdo. Sr

Gustavo Antonio Montesinos Sáa, Diácono de la Congregación de Padres Josefinos.

NOVIEMBRE

01.- El día domingo 1o. de Noviembre de 1987, en la Parroquia de San Ignacio de Loyola, el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, confirió el Ministerio del Lectorado al Sr. Lcdo. Eduardo Gustavo Riofrío Salvador.

DICIEMBRE

08.- El día martes, 8 de Diciembre de 1987, Fiesta de la Inmaculada Concepción, a las 8h30, en la Catedral Metropolitana, el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, confirió el Ministerio del Acolitado el Sr. Lcdo. Luis Eduardo Gustavo Riofrío Salvador y el Orden Sagrado del Diaconado al Sr. Carlos Florencio Flores Andrade, seminarista de la Arquidiócesis de Quito.

DECRETOS

NOVIEMBRE

04.- El Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, decretó la Erección de la Casa Religiosa de la Congregación de Dominicas de la Enseñanza de la Inmaculada Concepción.

23.- El Excmo. Sr. Arzobispo declaró Santuario Diocesano a la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Tabacundo, con motivo del Centenario de su construcción.

17.- El Excmo. Sr. Arzobispo decretó la Erección de la Residencia de Ancianos "Catalina Labouré" de la Compañía de las Hijas de la Caridad.

18.- El Excmo. Sr. Arzobispo decretó la Erección de un Oratorio en la Quinta Santa Martha de la familia Coronel - Borja, ubicada en Fincas Vacacionales "La Compañía" de la parroquia de El Quinche.

D E C R E T O

POR EL CUAL SE DECLARA SANTUARIO DIOCESANO A LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA DE TABACUNDO

ANTONIO J. GONZALEZ Z.,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA
ARZOBISPO DE QUITO,

CONSIDERANDO:

Que en la Arquidiócesis de Quito nos encontramos celebrando el Año Mariano, proclamado por Su Santidad el Papa Juan Pablo II con el fin de preparar espiritualmente a los fieles para la celebración del Segundo Milenio del nacimiento de Jesucristo, mediante la promoción de una auténtica devoción mariana;

Que tanto los pastores como los fieles de la Parroquia de San Juan Bautista de Tabacundo han tributado, de generación en generación, una filial devoción a la Madre de Dios bajo la advocación de Nuestra Señora de la Natividad;

Que numerosos fieles de las parroquias vecinas suelen acudir al templo de Tabacundo, con el fin de honrar a María Santísima, tributándole un fervoroso homenaje de amor y de gratitud;

Que la comunidad cristiana de Tabacundo se halla celebrando el Centenario de la construcción del Templo Parroquial con una serie de actividades pastorales destinadas a fomentar la piedad mariana;

Que los sacerdotes, comunidades religiosas, agentes de pastoral y numerosos fieles de la Zona Pastoral de Cayambe y Tabacundo, interpretando el sentimiento religioso del pueblo, han dirigido al Prelado Arquidiocesano una comedida solicitud,

En uso de las facultades conferidas al Ordinario del Lugar por los cánones 1230 y 1232 del Código de Derecho Canónico vigente, por las presentes DECLARAMOS SANTUARIO DIOCESANO, DEDICADO EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD, A LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA DE TABACUNDO.

Dado en Quito, en el Palacio Arzobispal, a los 23 días del mes de Noviembre del año del Señor de 1987.

† Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

Héctor Soria S.,
CANCILLER

CONSEJO DE PRESBITERIO

Sesión del Martes 9 de Junio de 1987

Instalación

La sesión se instala a las 9h30, en el Palacio Arzobispal, presidida por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, y con la asistencia del Excmo. Mons. Luis Orellana, Obispo Auxiliar, de los Monseñores Tapia, Yánez y Pavón; de los Padres Espín, Barros, Beltrán, Molina, Escobar, Proaño, Bedoya, Ortigosa, Carrión, Henriquez, Mendoza y Mosquera; y del suscrito secretario.

Oración inicial

La sesión comienza con el rezo de laudes. Se lee un trozo de primera a Tesalonicenses. Lo comenta el Excmo. Sr. Arzobispo en el siguiente sentido: Con frecuencia encontramos en la Sagrada Escritura el contraste entre luz y tinieblas. Jesús que es la luz, quiere que los cristianos reflejemos esa luz: "Brille así vuestra luz..." Los cristianos tenemos que ser

la luz del mundo, por la difusión del Evangelio que tiene que disipar las tinieblas del error y de la ignorancia y por la santidad de nuestra vida. Es una obligación de todos los crisitanos y con mayor razón de los pas-

tores como nosotros Ser luz en la diócesis, en la parroquia. Vivir, no en las tinieblas del error y del pecado, sino en la luz de Cristo, para difundirla

Saludo y lectura del acta

El Excmo. Sr. Arzobispo saluda a los presentes, e indica que no tuvimos sesión en mayo porque ya tuvimos la reunión del Presbiterio. A continuación se da lectura al acta de la sesión anterior. **El P. Barros** reclama que no consta en actas el programa de Año Mariano, trazado a nivel zonal, parroquial y de santuario, para la Zona de Nuestra Señora de El Quinche.

Acerca del contenido del acta, **El Excmo. Sr. Arzobispo** informa que Mons. Yánez le presentó una síntesis sobre el Año Mariano y que en base a eso se ha elaborado un documento.

El P. Henriques pregunta si se han puesto en práctica ciertos puntos programáticos, y v. g. la propuesta del P. Carrión. El P. Ortigosa añade: no sólo sobre los matrimonios, sino sobre la pastoral de conjunto en general: Que no se contente con mandar a pedir permiso al párroco, sino que se les aconseje que se haga en la propia parroquia. El Sr. Arzobispo indica el trámite que se da en la Vicaría General a estos asuntos. El P. Mendoza dice que lo que hay que cambiar es la mentalidad; p. e. más matrimonios hay en la capilla del Colegio S. Gabriel que en la Parroquia; indica que no ha tenido apoyo cuando ha querido cambiar. El P. Beltrán dice: hay casos de excepción. El P. Mendoza piensa que las excepciones no deben ser más numerosas que los casos ordinarios. Mons Orellana aclara que el P. Carrión reclama las insinuaciones de los sacerdotes para atraer matrimonios de otras parroquias. El Sr. Arzobispo asegura que el Sr. Vicario General nunca da licencias sin el informe del párroco. Mons. Yánez dice que la Curia va a colaborar, pero que depende también de los equipos para entrar en una pastoral de conjunto El P Ortigosa pide que la Arquidiócesis dé normas precisas. Mons Yánez dice que para eso es el plan de pastoral, el cual ya está listo faltando sólo sacarlo a limpio. El P Escobar manifiesta que ven-

ga de arriba si es que es necesario, porque no sólo somos sacerdotes, hay otros agentes de pastoral, ej. religiosas. Mons. Tapia dice que el problema nace de las alumnas de colegios religiosos y de las gentes que quieren distinguirse; acuden al párroco cuando ya está escogida la iglesia. Mons. Pérez piensa que hay una razón en favor de las alumnas de colegios religiosos. Mons. Pavón dice que hay que salvar la comunidad cristiana. Mons. Yánez se refiere a las motivaciones sociales: los ricos quieren hacer todo en las haciendas, la clase media de otras parroquias buscan la Paz y otras iglesias con el afán de distinguirse. Que se saque el plan de pastoral insistiendo en esto de los matrimonios, bautizos, primeras comuniones, etc.; luego en una reunión del Presbiterio se motivará a los sacerdotes.

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA: REVISION DE LA MARCHA DE LOS EQUIPOS

P. BELTRAN: El Equipo de El Sagrario tiene reuniones periódicas, aunque algunos sacerdotes faltan; se ha seguido las directrices del Consejo de Presbiterio.

P. HENRIQUES: Hay sesiones formales, aunque últimamente no hemos tenido Consejo de Presbiterio; hay cansancio porque hay párrocos muy antiguos y avanzados en edad.

P. ORTIGOSA: El Equipo Sur tiene reuniones regulares cada mes, en la mañana; se tiene la revisión de la catequesis, los responsables y los catequistas nos empujan; a veces faltan los sacerdotes, porque tienen otras responsabilidades. Se hizo una colecta con ocasión del terremoto. Hay una Comisión social. Se afrontó el problema de las Hermanas de la Anunciación. Hay una Comisión de construcciones, tiene 5 proyectos de capillas. Hay también una Comisión de educación y otra de recreación. Se prepara al momento la celebración de las Bodas de Plata del P. Fabián Fásquez. No se sabía que el grupo TULPA daba catequesis de primera comunión, se supo sólo cuando pidieron la capilla para la celebración; hay también el caso de los Cooperadores Salesianos.

P. MENDOZA: Este año no nos hemos reunido: pero justo nos reuniremos mañana.

MONS TAPIA: El P. Román contó que se siguen reuniendo con mucho entusiasmo y que esta semana también tienen reunión.

P. ESCOBAR: Empezamos con un día entero en Betania. Nos reunimos mensualmente y llevamos el resumen de las reuniones. Temas: Sobre el Bautismo se trató muy largo, por eso algunos se han retirado; en marzo nos reunimos con las religiosas, el P. Bravo nos habló sobre reconciliación

P. MOLINA: No nos hemos reunido, porque estamos recién nombrados. Mons. Yánez indica que se reunieron en Machachi para elegir al representante.

P. BEDOYA: Nos reunimos cada mes y hemos marchado acordes con el Consejo de Presbiterio; asisten casi todos; seguimos las líneas del plan pastoral general.

P. BARROS: En la zona hay 100.000 habitantes; entre los párrocos hay del clero secular, religiosos y ex-religiosos, pero somos buenos amigos y nos acoplamos bien en el trabajo pastoral. Les ayudan otros sacerdotes y esperan que se integre el de Miravalle. Hay las Comisiones de catequesis y liturgia. Las reuniones son mensuales, previa convocatoria personal; el tema de las reuniones por el momento es la catequesis, luego será el Año Mariano; tendrán un curso para catequistas. El Equipo espera el documento sobre el arancel, el catecismo básico, el plan de pastoral con el resultado de la evaluación, los guiones para las asambleas durante el Año Mariano, una resolución sobre los permisos para matrimonios y bautizos y la ayuda para la reconstrucción de los templos

P. ESPIN: Sí camina el Equipo de la Zona Peruchana; se reunen cada mes; hay trabajo de conjunto; se distanciaron un poco con motivo de la coronación de la Virgen en San José de Minas; la última reunión tuvo lugar el 3 de abril; el Decano es bueno, incluso a mí me ha defendido.

P. PROAÑO: Comenzamos el año con el deseo de reunirnos cada mes; resolvimos reunirnos el martes anterior a la reunión del Consejo de Presbiterio

EXCMO. SR. ARZOBISPO: 1) Que las reuniones sean mensuales, independientemente de la reunión del Consejo; un día fijo, por ej. el tercer martes; 2) Sería conveniente programar las reuniones en casa de los faltones; 3) Que se establezcan comisiones de catequesis, pastoral social, liturgia, juventud, laicos, etc., con un ámbito de acción en toda la zona.

SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA:
CONSULTA SOBRE ERECCION DE NUEVAS PARROQUIAS
Y SOBRE INCARDINACIONES

1.- **Parroquia de Luluncoto**: Tiene iglesia y casa; los padres Lazaristas quieren desprenderse de ese sector; el nombre nos sugerirán los moradores. El P. Carrión pregunta sobre el aspecto económico; el Sr.Arzobispo le indica que al párroco se le dará una ayuda inicial.- El Consejo aprueba su erección.

2.- **Parroquia de Guajaló.-** El Sr. Arzobispo indica al Consejo que la parroquia de San Bartolo, a cargo de los Padres del Verbo Divino, se dividiría en tres: San Bartolo, Guajaló con la Lucha de los Pobres y desde la Arcadia hacia el sur hasta Cutuglagua; Guajaló cuenta con una capilla, pero hay el proyecto de construir iglesia y casa parroquial en la Lucha de los Pobres. Queda aprobada la erección.

3. **Parroquia de Solanda**: El P. Provincial de la Compañía de Jesús dice que puede ofrecer los servicios de un equipo de dos o tres sacerdotes. Actualmente se da la misa en el Centro Comunal, asisten unas 600 personas; los padres construirán el centro parroquial; por el momento hay unas 5.000 personas, pero pronto serán 40.000.- Se aprueba esta erección.

4. **Santa Rita de Casia,** en Conocoto. Los Padres Agustinos han construído una iglesia. Se le consultará al párroco. La iglesia queda en el centro de Conocoto, pero es cuestión de fijar bien los límites, para lo cual se nombra una comisión integrada por Mons. Yánez, el P. Reinoso y el P. Bedoya. Aprobada.

5. **Incardinación del P. Sestilio Coda:** Josefino, Vicario Parroquial residente del Señor de los Puentes; el P. General le pide que se integre a la Comunidad o que se separe; tiene ya la exclautración y pide la secularización, para lo cual necesita la aceptación de incardinación. Los Mons. Espín, Yánez y Pavón dan un buen informe. El Padre Luciano está de acuerdo. El Consejo aprueba la incardinación.

TERCER PUNTO DE LA AGENDA: ASUNTOS VARIOS

1. **Terremoto.**- El Excmo. Sr. Arzobispo indica que viajó a Paraguay justo el 6 de marzo, pero que ya se mandó una circular y se hizo la colecta, la cual produjo poco: S/. 223.000, que ingresaron al fondo para los damnificados, que cuenta con unos ocho millones de sucres; se ha formado una comisión para la ayuda a los damnificados integrada por el P. Luciano, el P. Carollo y los párrocos de Cayambe y Tabacundo. El P. Dávila agradece la preocupación por los templos y los campesinos y dice que los sacerdotes de la zona afectada se han sentido respaldados y consolados.

2. **Año Mariano.**- Con las sugerencias de la sesión anterior se ha elaborado una instrucción sobre la forma de celebrarlo.

3. **Curso Bíblico-teológico.**- Se tendrá para los sacerdotes del Presbiterio de Quito, con ocasión del Año Mariano, en el Seminario Mayor, del lunes 27 al viernes 31 de julio.

4. **Retiro Espiritual del Clero.**- Se realizará en Betania del Colegio; la primera semana del 24 al 28 de agosto y la segunda semana del 14 al 18 de septiembre.

La sesión termina a las 13h00 con la oración final. A continuación se tiene el almuerzo en la residencia arzobispal.

† Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO
PRESIDENTE DEL CONSEJO
PRESBITERIO

Héctor Soria S.,
CANCILLER

CONSEJO DE PRESBITERIO
Sesión del martes 10 de noviembre de 1987

Instalación

Se instala la sesión a las 9h30, en el Palacio Arzobispal, presidida por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, y con la asistencia del Excmo. Mons. Luis Enrique Orellana, Obispo Auxiliar; de los monseñores Pérez, Tapia, Yánez, Espín y Pavón; de los padres Guerrero, Carrión, Proaño, Ortigosa, Dávila, Escobar, Espín, Barros, Beltrán, Guzmán, Mendoza, Molina y Bedoya; y del suscrito secretario.

Oración comunitaria

El Consejo empieza esta sesión con el rezo de laudes. La lectura bíblica se la toma de Hebreos 13, 7-17, que corresponde a la memoria de San León Magno, Papa. Comentando el texto bíblico, el Sr. Arzobispo dice que San León Magno supo realizar en su vida el sacerdocio de Cristo en servicio del pueblo de Dios; se refiere al sacerdocio común de los fieles, doctrina de San León Magno, recordada por el Vaticano II, juntamente con la igüaldad fundamental de todos los fieles; pero habla también del sacerdocio ministerial. Luego concluye: Nosotros como pastores y como partícipes del sacerdocio ministerial de Cristo, tenemos que imitar el celo pastoral de San León Magno, especialmente con la predicación para formar comunidades cristianas y en el mantenimiento de la unidad.- Se recita la Oración para el año mariano de S. S. Juan Pablo II.

Lectura del acta

El P. Henriques pide que se rectifique la frase: "hay cansancio, porque hay párrocos muy antiguos y avanzados en edad", porque puede ser ocasión de disgustos.- Refiriéndose a asuntos varios, el Sr. Arzobispo informa que para los damnificados del terremoto se recibió 6'000.000 + 223.000 de la colecta + otras ayudas; total 10'000.000 aproximadamente; este dinero se distribuyó entre las tres zonas afectadas y esta ayuda fue muy bien recibida por los damnificados.- En una segunda etapa se recibió 15'000.000 para la reconstrucción de iglesias y capillas.-

Y en una tercera etapa se ha emprendido en un plan de reconstrucción de viviendas con ayuda de Alemania. El Sr. Arzobispo informa también por qué no hubo la segunda semana de retiro para el clero.

Modificación de la agenda

Cuando el Consejo se dispone a tratar los puntos de la agenda, el P. Henriques sugiere que se haga mejor una evaluación de la marcha del Consejo de Presbiterio durante los dos últimos años; apoyan la moción los padres Ortigosa y Mendoza. La agenda para esta sesión queda elaborada en esta forma: I. Revisión de la marcha del Consejo de Presbiterio II. Elección de los nuevos representantes de los Equipos ante el Consejo; III. Asuntos varios; IV. Reforma de Estatutos, si sobra tiempo.

I. Revisión de la marcha del Consejo de Presbiterio

Se la realiza en tres grupos, durante una hora, sobre estos tres tópicos: aspectos positivos de la acción del Consejo, aspectos negativos y sugerencias. Luego de la reflexión y de un ligero receso, se pone en común el resultado del diálogo de los grupos.

a) Aspectos positivos

Primer grupo: 1) Se ha revisado el Plan de Pastoral de la Arquidiócesis para su actualización; 2) Asistencia regular, participación y gran deseo de colaboración de sus miembros; 3) Erección de nuevas parroquias, signo de una Iglesia en marcha; 4) Los estudios y normas sobre aranceles, masa parroquial, etc.; 5) El compartir juntos y fraternalmente en el diálogo y en la mesa; 6) Se ha fomentado la ayuda a las parroquias pobres.

Grupo dos: 1) Sesiones periódicas y buena asistencia; 2) El Sr. Arzobispo y el secretario cumplen bien sus funciones; 3) Los temas para la reflexión bien escogidos, pero tratados durante mucho tiepo; 4) Las normas sobre arancel y masa parroquial; 5) Convocatorias a tiempo y precisas. 6) Ambiente de amistad y confianza.

Grupo tres: 1) Oportunidad de sentir la corresponsabilidad en el gobierno con el Pastor; 2) Profundización en el sacerdocio; 3) Se actúa con sinceridad, franqueza, respeto y fraternidad; 4) Esfuerzo del Sr. Arzobispo incluso en cuanto a las atenciones materiales; 5) Refleja el movimiento de los Equipos; 6) Da unidad al trabajo pastoral; 7) Enriquecimiento personal con motivo de las reuniones; 8) Oportunidad de conocer los problemas particulares de la Iglesia, que trascienden y se universalizan; 9) Cierta fidelidad a una periodicidad establecida.

b) Aspectos negativos

Primer grupo: 1) No se concretizan las resoluciones que se han tomado a nivel de presbiterio; 2) Algunos sacerdotes no se integran a los equipos zonales, no asisten a las reuniones y hacen caso omiso de las normas ad extra de la Iglesia, tales como Iglesia y mundo, etc.; 4) No se ha tomado en cuenta al Consejo de Presbiterio para asuntos protocolarios, acciones eclesiales, misa crismal, ordenaciones, misas de comunidades religiosas, etc.

Grupo dos: 1) Muchas cosas se quedan en el papel; 2) No es canal adecuado para que se escuche la voz de los sacerdotes, muchos de los cuales dicen que el Consejo no hace nada; 3) Los temas no son tratados a su debido tiempo; 4) Las comisiones no marchan; 4) Las sesiones son muy largas.

Grupo tres: 1) Esta misma evaluación resulta un poquito improvisada; 2) Parece que no funcionan las comisiones; 3) Falta dedicar más tiempo a los temas importantes de pastoral; 4) El período de junio a noviembre sin reuniones parece demasiado largo; 5) No siempre hay concordancia entre lo que se trata en el Consejo y la puesta en práctica a nivel de presbiterio y en los equipos zonales; 6) Falta de presencia del Consejo en ciertos acontecimientos importantes de la vida arquidiocesana, por ej. la misa crismal, las ordenaciones, etc.; 7) Cierta falta de celeridad en la ejecución de algunos asuntos importantes.

c) Sugerencias

Primer gurpo: 1) Que se elaboren cartelones con las normas de bau-

tizos, confirmaciones, matrimonios y la necesidad de preparación para estos sacramentos; 2) Que por lo menos la primera y la última reunión del Consejo se tenga reservados por lo menos dos días al mes para actos y reuniones sociales del clero; 4) Que se dinamice la Comisión del Clero y se fije su plan de acción; 5) Que se dé importancia al Decano de la Zona y se vitalice las organizaciones del clero, ej. la Mutual, el grupo Vianney, etc.

Grupo dos: 1) Que se encuentre un mecanismo para que las decisiones que toma el Sr. Arzobispo con el Consejo tenga una respuesta práctica en las zonas pastorales y sus parroquias; 2) Que actúen las comisiones; 3) Que los temas que trate el Consejo sean pastorales y no sólo especulativos; 3) Que las sesiones sean más organizadas, dinámicas y efectivas; 4) Que las decisiones y la documentación lleguen a los sacerdotes por intermedio del Decano.

Grupo tres: 1) Que se precise el cometido de las comisiones y que estas informen sobre los asuntos encargados a cada una; 2) Promover los grupos sacerdotales, ej. el San Juan María Vianney; 3) Que los Vicarios informen periódicamente sobre las actividades que se desarrollan en sus respectivos campos; 4) Que se nombre una comisión para que estudie la reforma de los Estatutos y Reglamento Interno del Consejo de Presbiterio.

Otras sugerencias: P. Guzmán, que se elabore un plano con los límites de las parroquias.

II. Elección de los nuevos representantes de los Equipos

El Sr. Arzobispo indica que los actuales representantes de los Equipos han terminado su período de dos años y pide que se proceda a la elección de los nuevos representantes en este mes de noviembre o en diciembre. Recuerda el modus operandi hasta ahora: El Decano es nombrado por el Equipo y el Sr. Arzobispo confirma la elección. En adelante, los Equipos pueden elegir una BINA; el uno será nombrado Decano por el Sr. Arzobispo y el otro será confirmado como Representante.

para el Representante deben elegir además un suplente. El nuevo período puede ser de 3 años.

III. Asuntos varios

1) El P. José Gabriel Espín dice que se neeesita asesores para la juventud. Mons. Pavón le pide paeiencia porque está buseando asesores. El Sr. Arzobispo sugiere que eada Equipo tenga una eomisión para la juventud. El P. Henriques manifiesta que en la JEC tiene la misma neeesidad. Mons. Pavón insiste en que se está preparando asesores, pero que los párroeos deben ser también los asesores natos de la juventud.

2) Se eonoce una eonsulta del P. Angel Heredia, de la Comisión del Clero de la Confereneia Episcopal. En la Arquidióeesis hay el deseo de un eurso anual de renovación pastoral y de encuentros regionales de párrocos; tenemos la Casa del Sagrado Corazón que es un eentro de espiritualidad sacerdotal, ¿cómo ponerla en mareha? Recibiremos todos los servicios que nos den y les agradecemos de antemano.

3) Consulta: El Sr. Arzobispo informa que el P. Luciano Iturralde ha sido nombrado responsable de la pastoral social a nivel naeional; pregunta: ¿A quién se nombra para la Arquidiócesis en reemplazo del P. Luciano? El P. Lueiano ha sugerido que sea Mons. Isaías Barriga. Consultado Mons. Barriga dice que se haría cargo, pero si se trata sólo de unos dos días a la semana. Con este objetivo se le ha dado la ayuda del P. Méndez. El P. Dávila piensa que es difícil poner un sacerdote a tiempo completo y que Mons. Barriga es el indicado para ese cargo, porque tiene eualidades. El P. Beltrán sugiere que se le nombre Vicario de pastoral soeial. Mons. Pavón opina que ese eargo puede ocupar un seglar. El P. Ortigosa propone que un saeerdote sea el responsable, pero que en esa área aetúen más los segalres. Se pide también que el saeerdote responsable de la pastoral social sea miembro del Consejo de Presbiterio.- Se aprueba la eonsulta en el sentido de que se nombre a Mons. Barriga.

IV. Reforma de Estatutos y Reglamento interno del Consejo de Presbiterio

Se nombra una comisión encargada de la actualización de los Estatutos y Reglamento interno del Consejo de Presbiterio, la cual queda conformada con las siguientes personas: Excmo. Sr. Arzobispo, Mons Yánez, Mons. Pavón y el P. Carrión. La comisión presentará el proyecto de reformas después de un mes.

Por último, el Sr. Arzobispo pide a Mons. Espín que elabore los cartelones con los requisitos para la administración de los sacramentos del bautismo, confirmación y matrimonio; pide también que la Comisión del Clero sea la encargada de hacer llegar a los sacerdotes los documentos y la información.

La sesión termina a las 13h00 con las preces finales, luego de lo cual el Sr. Arzobispo invita a los miembros del Consejo de Presbiterio a tomar el almuerzo en su residencia.

Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE PRESBITERIO

Héctor Soria S.,
SECRETARIO

EN EL ECUADOR

Se inauguró nuevo local del Seminario Mayor de Loja

El viernes, 30 de octubre de 1987, a las 9,30 horas se realizó la ceremonia de bendición de los edificios construidos para el Seminario Mayor "Reina del Cisne" de la diócesis de Loja.

La solemne ceremonia de la bendición del local del Seminario estuvo presidida por la veneranda imagen de la Sma. Virgen del Cisne.

El edificio del Seminario está construido en el lugar denominado Solapa. El Seminario está funcionando bajo la regencia de los PP. Eudistas.

Funciona nuevamente la Asociación de Egresados de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

El 30 de octubre de 1987, a las 18 horas, se llevó a cabo en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador una asamblea general de la Asociación de Egresados de la PUCE. Esta asamblea tuvo como finalidad la de reorganizar y actualizar el funcionamiento de la Asociación de Egresados de la PUCE.

La Asociación de Egresados de la PUCE se propone los siguientes objetivos: Contribuir al progreso de la PUCE y participar en su labor docente de investigación científica y de extensión. Difundir y estimular los principios sobre los que se inspira la Universidad, expresados en sus estatutos. Contribuir a extender el influjo de la Universidad en la sociedad ecuatoriana a través de sus egresados. Constituir a los egresados como un estamento más de la Universidad.

En la asamblea general del 30 de octubre se eligió el Nuevo Directorio de la Asociación. Fue elegido presidente de la AEPUCE–Q el Dr. Alvaro Bayas.

Finalizaron los festejos del primer centenario de la Misión Dominicana.

Con una Misa Pontifical de Acción de Gracias, celebrada en la Catedral de Puyo finalizaron los festejos con los que, durante un año, el Vicariato Apostólico de Puyo ha solemnizado el primer centenario de la actividad evangelizadora de la Misión Dominicana en la Región Amazónica Ecuatoriana.

La Misa se celebró, a las 11 horas del sábado 31 de octubre de 1987, en la Catedral de Puyo. Participaron en ella el Excmo. Señor Nuncio Apostólico y varios Obispos de la Conferencia Episcopal.

Con esta ceremonia la Misión Dominicana manifestó su gratitud a los Benefactores. El Gobierno Nacional condecoró a la Misión Dominicana en la persona de Mons. Tomás Romero Gross, Obispo Vicario Apostólico de Puyo. La Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas descubrió una lápida en homenaje a los Misioneros Domincanos.

X Encuentro Nacional de la Juventud Estudiantil Católica (JEC).

En la casa "Santa Cruz" de la diócesis de Riobamba, se llevó a cabo el X Encuentro Nacional de la JEC, 2a. parte, desde el 31 de octubre hasta el 3 de noviembre de 1987.

El objetivo principal de este Encuentro Nacional de la JEC fue el de reafirmar la identidad del movimiento de la Juventud estudiantil católica y buscar herramientas para trabajar mejor. Es aplicable al trabajo de la JEC el método "Ver, Juzgar y Actuar", que Cardijn aplicó a la JOC.

Congreso Iberoamericano de Psiquiatría de los Centros de la Orden Hospitalaria de "San Juan de Dios".

El Centro de Reposo "San Juan de Dios" que funciona en el Valle de los Chillos (Quito) y que pertenece a la Viceprovincia Sudamericana Septentrional de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios fue el en-

cargado de organizar el I Congreso Iberoamericano de Pisquiatría de los Centros de la Orden Hospitalaria de "San Juan de Dios". El Congreso se desarrolló en los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1987 en la sala "Jorge Icaza" de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

El I Congreso de Pisquiatría constó de conferencias magistrales, expuestas por especialistas de España, Colombia, Ecuador, Chile, México y Venezuela. Se realizaron también mesas redondas, foros y trabajos en grupos. Los principales temas que se desarrollaron fueron los siguientes: Dinámica estructural de grupo, Técnicas de terapia de grupo, Trastornos depresivos, Asistencia psiquiátrica en los centros de la Orden Hospitalaria, factores básicos en la atención integral del enfermo mental, etc.

El Congreso fue precedido por un Pre Congreso de Enfermería psiquiátrica que se desarrolló entre el 9 y el 10 de noviembre de 1987.

Bodas de Oro de los Padres Josefinos de "La Magdalena".

Los Padres Josefinos que sirven pastoralmente a la parroquia de La Magdalena de la ciudad de Quito celebraron las Bodas de Oro de su permanencia en dicha parroquia. Hace cincuenta años, el entonces Arzobispo de Quito, Mons. Carlos María de la Torre, confió "ad nutum Sanctae Sedis", la parroquia de La Magdalena a la Congregación de los Padres Josefinos de Murialdo. Hace 50 años, La Magdalena era la única parroquia del Sur de Quito, que estaba ubicada al otro lado del Panecillo. La parroquia de Chillogallo se consideraba como parroquia rural.

Durante medio siglo los PP. Josefinos vienen sirviendo a la parroquia de La Magdalena, habiendo logrado un gran desarrollo de la parroquia.

Las Bodas de Oro de la permanencia de los Josefinos en la Magdalena fueron solemnizadas con una Misa solemne, presidida por el Emmo. Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, a las 11 a.m. del Domingo 29 de Noviembre de 1987. Ese mismo día por la tarde, a las 3, se reali-

zó una sesión solemne en la iglesia parroquial. En esta sesión solemne el discurso de orden estuvo a cargo del R. P. Pedro Porras e intervinieron el P. Superior Provincial de Josefinos, P. Giovanni Pegoraro, Mons. Antonio J. González, Arzobispo de Quito y el Señor Alcalde de San Francisco de Quito.

Año Jubilar del Cuarto centenario de la veneranda Imagen de Nuestra Señora del Quinche.

El 21 de noviembre de 1987, en la celebración de la fiesta de Nuestra Señora de la Presentación de El Quinche, se proclamó el Pregón por el que se declaró que el año que va desde el 21 de Noviembre de 1987 hasta el 21 de Noviembre de 1988 es "Año Jubilar" del cuarto centenario de existencia de la veneranda Imagen de la Sma. Virgen de El Quinche.

La preciosa Imagen de Nuestra Señora de El Quinche fue labrada por el artista toledano, Diego de Robles en el año de 1588. La Imagen estaba destinada a los indígenas de Lumbisí; pero en definitiva fue adquirida por los indígenas de Oyacachi. A principios del siglo XVII, el Obispo de Quito, Fr. Luis López de Solís, dispuso que la Imagen de la Virgen fuese trasladada de Oyacachi a El Quinche, a donde llegó el 10 de marzo de 1604. Desde esa fecha la Imagen es venerada en el Santuario Nacional de El Quinche.

Falleció Mons. José Félix Pintado

El miércoles 18 de noviembre de 1987, falleció en la ciudad de Cuenca Mons. José Félix Pintado Blasco, S.D.B., a la edad de 84 años.

Mons. José Félix Pintado nació en Huesca (España), el 18 de mayo de 1903. Ingresó en la Sociedad de Don Bosco, Salesianos, y recibió la ordenación sacerdotal en España, el 19 de abril de 1939. Cuando desempeñaba el cargo de Maestro de Novicios, fue enviado al Ecuador como Inspector Provincial. Poco tiempo después fue promovido al

Episcopado, como Coadjutor de Mons. Comín, Vicario Apostólico de Méndez. Fue consagrado Obispo el 5 de abril de 1959. En 1978 renunció a su cargo pastoral y fue reemplazado por Mons. Teodoro Arroyo R. S. D. B.

Mons. José Félix Pintado residía en este último tiempo en la ciudad de Cuenca donde falleció, dejándonos un testimonio de plena consagración a la actividad evangelizadora.

Se celebraron sus funerales en Cuenca, el jueves 19 de noviembre y el viernes 20 sus restos fueron inhumados en la Catedral de Macas.

Que el Señor le haya concedido el premio eterno merecido por este siervo bueno y fiel.

La Sierva de Dios, Narcisa de Jesús Martillo Morán, será beatificada

El viernes, 23 de octubre de 1987, en presencia de S. S. el Papa Juan Pablo II, fue promulgado, entre otros, el decreto referente a las virtudes heroicas de la Sierva de Dios Narcisa de Jesús Martillo Morán, virgen seglar nacida en Nobol, Provincia del Guayas, en 1832 y fallecida en Lima (Perú) el 8 de diciembre de 1869. Con este decreto la Iglesa en el Ecuador se prepara a la beatificación próxima de la Sierva de Dios.

Carmelitas Descalzos celebraron 50 años de misión en Sucumbíos.

El domingo 6 de diciembre de 1987, con la asistencia del Emmo. Sr. Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo Emérito de Quito; el Excmo. Mons. Luigi Conti, Nuncio Apostólico en el Ecuador; y , algunos obispos miembros de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, la Orden de Carmelitas Descalzos celebró el Quincuagésimo aniversario de su labor evangelizadora en el Vicariato Apostólico de San Miguel de Sucumbíos.

Nueva Directiva de la C.E.R.

En la reunión de los días 3 y 4 de diciembre de 1987, la Asamblea General de la Conferencia Ecuatoriana de Religiosos (C.E.R.) realizó elecciones para renovar la Junta Directiva. Fueron elegidos para un período de tres años los siguientes religiosos: R. P. Carmelo Hernández, OCD, Presidente; R. P. Santiago Ramírez, OFMcap., Vicepresidente; Rda. Hna. Genoveva Rodríguez, M. L., Vicepresidenta; R. P. Amborsio Cruz, S. J., Vocal de Espiritualidad; Rvda. Hna. Dina Orellana, R. M., Ambrosio Cruz, S. J., Vocal de Espiritualidad; Rda. Hna. Dina Orellana, R. M., Vocal de Formación; Rda. Hna. Zoila Guevara, H. .1.C., Vocal de Salud; R. P. Luis Richiardi, SDB, Vocal de Pastoral; y, Rda. Hna. Elena María Berrezueta, H. d. l. c., Secretaria.

EN EL MUNDO

V Encuentro latinoamericano de responsables de pastoral juvenil

Del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 1987 se realizó en la Unidad San Pedro Claver de Bogotá el V Encuentro latinoamericano de Responsables de Pastoral Juvenil. Este V Encuentro fue convocado por la Sección de Juventud del CELAM y, por tanto, fue presidido por Mons. José Dimas Cedeño, Obispo de Santiago de Veraguas (Panamá), Responsable de la Sección de Juventud del CELAM.

En este Encuentro se consideraron los aportes latinoamericanos para el foro internacional de juventud y los que se enviaron al Sínodo de los Obispos. Además se profundizó en los contenidos del libro "Pastoral Juvenil — Sí a la civilización del amor". Los participantes hicieron también una evaluación de la pastoral juvenil latinoamericana que se realiza a través de las Comisiones episcopales de juventud.

Encuentro Unicef-CELAM acerca de la infancia

Con el objetivo de analizar la problemática de la infancia en América Latina y en especial en los países bolivarianos, se reunieron, del 10 al 13 de noviembre de 1987, 40 personas especialistas en atención a la

niñez, representantes tanto del CELAM como del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF). Participaron obispos, sacerdotes, expertos laicos y funcionarios de UNICEF.

El encuentro, que se realizó en la Casa de Ejercicios Espirituales de Emaús, en Engativá, cerca de Bogotá, fue presidido por Mons. Oscar Rodríguez Madallaga, Secretario General del CELAM y participaron también Mons. Italo Severino Di Stéfano, Presidente del Departamento de Pastoral Social del CELAM y Mons. Oscar Pérez Garcete, Vicepresidente de Cáritas para América Latina.

Durante 4 jornadas que abarcó el encuentro hubo la exposición y dincusión de materiales de video y la presentación de ponencias y experiencias relativas a la pastoral de la infancia.

Anuario estadístico de la Iglesia

Según el último Anuario Estadístico de la Iglesia, que contiene las cifras oficiales que se refieren al año 1985, los católicos en el mundo eran casi 852 millones en 1985, aproximadamente el 18o/o de la población mundial que hace poco llegó a 5 millones. La proporción más alta de católicos se encuentra en América, con el 63,4o/o. Sigue Europa con el 39,9o/o de católicos. Asia, donde los católicos son minoría tiene sólo el 2,5o/o entre las grandes religiones no cristianas. En lo concerniente al episcopado católico se indica que hay 3.978 obispos en todo el mundo, de los cuales 2.249 son diocesanos y 1.729 son titulares.

IX Congreso de la CLAT

Del 22 al 29 de noviembre se realizó en Mar del Plata (Argentina), el IX Congreso de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT). El tema central de este Congreso fue el siguiente: "La democratización, el nuevo desarrollo, la integración latinoamericana, el papel y la responsabilidad del movimiento de los trabajadores". Por parte del CELAM fue invitado a participar en este Congreso Mons. Oscar Rodríguez Madallaga, Secretario General, quien presidió una celebración eucarísitca en la inauguración del evento y pronunció una ponencia titulada "Al-

gunas consideraciones éticas sobre la deuda externa en América Latina'.

Conmemoración del XII Centenario del II Concilio de Nicea

Para recordar el XII Centenario del II Concilio Ecuménico de Nicea, se celebró en Estambul, del 10 al 18 de octubre, un simposio histórico-teológico en el que tomaron parte católicos y ortodoxos. La Sociedad Internacional de Investigación Histórica de los Concilios tuvo la feliz iniciativa de organizar este simposio histórico-teológico. Para las sesiones de este simposio fue escogida la ciudad de Constantinopla, donde el II Concilio de Nicea tuvo su sesión de clausura el 23 de octubre del año 787 en el Palacio Imperial de la "Magnaure".

PARROQUIAS QUE DEBEN AL BOLETIN ECLESIASTICO HASTA 1987

1.-	Alangasí	S/. 600,oo
2.-	Aloasí	S/. 3.700,oo
3.-	Alóag(ı	S/. 3.700,oo
4.-	Cangahua	S/. 3.000,oo
5.-	Conocoto	S/. 600,oo
6.-	Cristo Resucitado	S/. 2.200,oo
7.-	Cumbayá	S/. 600,oo
8.-	Checa	S/. 600,oo
9.-	Chillogallo	S/. 3.000,oo
10.-	Espíritu Santo	S/. 600,oo
11.-	Guangopolo	S/. 1.200,oo
12.-	La Esperanza	S/. 1.200,oo
13.-	Nayón	S/. 600,oo
14.-	Nono	S/. 1.700,oo
15.-	Olmedo	S/. 3.000,oo

16.-	Otón	S/. 600,oo
17.-	Sagrada Familia	S/. 3.700,oo
18.-	Sagrados Corazones	S/. 2.700,oo
19.-	San José de la Libertad	S/. 3.700,oo
20.-	San Juan	S/. 600,oo
21.-	San Marcos	S/. 600,oo
22.-	San Pablo Apóstol	S/. 2.200,oo
23.-	San Sebastián	S/. 2.700,oo
24.-	Sangolquí	S/. 2.200,oo
25.-	Tocachi	S/. 1.200,oo
26.-	Tumbaco	S/. 2.200,oo
27.-	Uyumbicho	S/. 600,oo
28.-	Sta. Rita del Sur	S/. 600,oo

Boletín Eclesiástico (Ecuador)

INDICE GENERAL
1987

